LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

[illegible] ... Doscientos veinte pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por mes ... Doce pesos fuertes oro
Por semestre ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—Ntra. Sra. de los Angeles.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 2 DE 1878.

Filosofía de las mentiras

[illegible] vamos á conjeturas de la cuestion de Corrientes, tan discutida y tan trillada ya.

Esperamos que se produzcan nuevos hechos que [illegible] para abordarlos; [los] que están de pié actualmente han sido fallados por la opinion y por las autoridades competentes despues de prolongadísimos debates.

Nos proponemos estudiar los reflejos de la cuestion de Corrientes proyectados sobre Buenos Aires, [a]quí tambien la lucha es encarnizada.

Pasemos por alto los aprestos bélicos que aquí se han hecho y que probablemente se hacen en estos momentos.

Dejemos á un lado todas las maquinaciones é intrigaciones que no cesan un instante.

No es, ni prudente por ahora encarar la cuestion en este terreno, tan peligroso como la pólvora. Una chispa insignificante pudiera producir un incendio de colosales proporciones.

Preocupémonos de algo, que parece muy inocente y divertido, pero que es de la mayor importancia á los ojos del observador imparcial, que indaga la razon de ser de las cosas.

Las batallas que han tenido lugar en Corrientes, han correspondido á un número incalculable de batallas de mentiras en Buenos Aires.

Derqui cayó, dicen los unos. No, replican los otros; Derqui se mantiene invencible: la revolucion pierde terreno: Toledo avanza victorioso á la cabeza de fuertes columnas: Goya ha sido retomada por las fuerzas de Derqui: ¡Qué disparate! se los contesta. La revolucion es incontrastable: Derqui sucumbe...... agoniza...... murió...... Toledo huyó á los montes...... ¡Falsarios! responden los derquistas. Se fraguan telégramas...... Plácido Martinez murió...... ¿para qué seguir haciendo la crónica de esta batalla incesante que tiene fastidiado al público?

Es seguro, segurísimo que en Buenos Aires se ha desplegado mas heroismo en los combates de mentiras, que en Corrientes en las refriegas á sangre y fuego que han tenido lugar.

Pero ¿porqué mienten? ¿Quienes mienten? ¿Con qué objeto mienten?

Ya que las mentiras nos ahogan, por lo menos nos queda el derecho de interrogar los móviles impulsores que determinan la voluntad de sus autores.

¿Porqué se miente?

Las desgracias que pesan sobre Corrientes, deberían repercutir en el corazon de todas las Provincias hermanas, como el éco del dolor que contrista y amarga el alma.

La mentira no es la espresion del sentimiento sincero, que se interesa honestamente por el bien del que sufre.

La mentira no es honrada y desinteresada.

Por el contrario: es el estallido escapado con ímpetu desde el fondo de un interés privado y un[illegible].

Si existiese la intencion sana de favorecer á nuestros hermanos de Corrientes, para que recobren el bien perdido, el precioso é inapreciable don de la paz, se recibirian y se entregarian á la publicidad las noticias que de allí nos llegan, con verdad é imparcialidad.

Corrientes no ha de reaccionar favorablemente con el auxilio de la mentira, sino al empuje incontrastable de la verdad.

Y entónces ¿con qué objeto se miente tanto en Buenos Aires respecto de las noticias venidas de Corrientes?

Desde luego, la mentira lleva en sí la presuncion de la mala fé, salvo la prueba contraria, cuya produccion es bien difícil en este caso.

Los que mienten en Buenos Aires adulterando ó [illegible] de Corrientes, para engañar al pueblo y al gobierno, no deben ir á humo de pajas: un interés própio se juega en la partida.

El que á sabiendas adultera la verdad, es porque la verdad lo perjudica y la mentira le favorece.

Así, los que mienten en Buenos Aires forzosamente esperan algo para sí en los sucesos que se desarrollan en Corrientes.

De aquí resulta que no se exaltan al calor de los sentimientos de humanidad y de amor á la Constitucion y al hermano que padece, sino influenciados por un beneficio particular, que á guisa de botin recogerán del campo de batalla.

Esta guerra de mentiras que presenciamos, nos demuestra á las claras, cual es el espíritu que domina en el debate de la cuestion correntina.

La Constitucion, la ley, la sangre de los guerreros, están del todo subordinados al éxito de la lucha y por esto se miente con mas vigor á medida que avanzamos hácia el desenlace definitivo.

Siendo así ¿cómo no hemos de ver contradicciones y apostasías á cada paso!

Los autores van deslindando las posiciones y [illegible] convicciones, en vez de ser la Constitucion la que domine las conciencias.

¿Con qué objeto se miente? mire el lector hácia adelante y en el horizonte encontrará escrito la razon de ser de esta acalorada camorra á pico que presenciamos.

Allí está esplicado todo: las agitaciones febriles; el entusiasmo; el descontento: el enardecimiento: y la lasitud que vemos sucederse rápidamente, todo, todo se muestra y se esplica distintamente en un futuro próximo.

Es la campaña presidencial que se aproxima.

A su servicio y bajo su responsabilidad se miente en Buenos Aires de una manera espantosa.

Si no existiese un interés directo en el asunto, estamos seguros que no presenciaríamos las escenas desconsoladoras que hieren y fatigan la vista.

¿Con qué objeto mienten?

El tiempo nos dirá muy luego con la elocuencia de los hechos, lo que hoy nos anticipa el exámen lógico de los acontecimientos.

Llegará la hora de la liquidacion de servicios y de sacrificios y entonces las exigencias se cruzarán por instantes, anarquizando á muchos de los que hoy se encuentran unidos en un propósito.

Yo hice esto: hé aquí mi foja de servicios, dirán unos, y se me deben las ventajas que pido.

Al mismo tiempo se formularán otras solicitudes análogas y el botin de la victoria se convertirá en andrajos, salpicados con sangre, que no podrá cubrir el cuerpo despedazado de Corrientes.

No puede ser otro el punto de mira de la guerra de mentiras.

No sabemos quien triunfará definitivamente.

Hasta este momento las noticias recibidas dan como triunfantes á las armas revolucionarias.

Con todos hemos visto cosas tan raras y fenomenales, que consideramos posible mas bien lo malo que lo bueno; el triunfo del error que el de la verdad.

¡[illegible]! En qué en este país se miente mucho.

La verdad casi siempre anda errante y perseguida. El imperio de la mentira cuenta con numerosos súbditos y á su estabilidad están vinculados los intereses de muchos.

¿Quién es capaz de asegurar que la derrota de Derqui será la terminacion de la lucha correntina?

Si se hubiera procedido con verdad y con honradez desinterés, convendríamos en que se aproxima la pacificacion de Corrientes, pero como se ha mentido tanto en el hecho y en el derecho, nos creemos autorizados para dudar de todo.

Los hombres independientes deben estar escandalizados del espectáculo que [illegible] criterio imparcial.

El descreimiento se ha de apoderar de todos los espíritus.

Aunque esto es inmoral y profundamente corruptor, [illegible].

El pueblo mirará con desconfianza los llamamientos que se le hagan y será muy difícil dominar á la opinion por sorpresa ó por asalto.

Es tambien una falta de respeto hácia la sociedad de Buenos Aires el quererla comulgar tarde y mañana con ruedas de carreta.

Si no se conoce la exactitud de una noticia, no debe ser entregada á la publicidad como cosa cierta.

Con el público hay que guardar cierta circunspeccion respetuosa, so pena de ser mirado hasta como mal criado.

Pero notamos que nos hemos estendido demasiado [illegible]

[illegible]

[illegible] las aspiraciones políticas de [illegible].

Dejemos que los politiqueros de profesion tiendan á la ruina del país [illegible] labrarnos [illegible] ocupandonos de lo que [illegible] la prosperidad de Buenos Aires y de la República.

[illegible] Venceremos los que [illegible] dicho poco un año.

Y comenzamos á vencer!

Hace seis meses que escribíamos varios artículos [illegible] á la Legislatura á votar fondos para [illegible] del Riachuelo; y se nos dijo que nos hacíamos ilusiones, que no serían [illegible] buques de Ultramar, que surten nuestro mercado de los productos del Estranjero.

Quien quiera hoy ver tres grandes bastimentos, como gigantes entre los barquichuelos del cabotage, puede hacerlo con solo subir al tramvía y bajarse en la Boca ó en el puente de Pueyrredon.

Vamos triunfando, pues, los que tenemos fé en los recursos intelectuales y materiales del país.

Supóngase que el Gobierno de Buenos Aires, adopta el proyecto general de Puertos que le ha sido presentado y segun el cual la profundidad del Riachuelo será de 16 piés en aguas bajas.

En el acto se nos dirá que no vendrán buques de mas calado, aún cuando rara vez falta una marea que daría al canal una hondura efectiva de 19 á 20 piés.

Seamos generosos limitándonos á una hondura de 16 piés.

¿Qué sucedería? ¿Habría fracasado el puerto por no dar acceso á buques de 21 piés, lo que por otra parte depende de dragar mas en terreno blando y arenoso?

La solucion no quedaria perjudicada en lo mas mínimo.

Otra cosa sucedería, á saber, la ausencia de nuestro puerto de los grandes bastimentos que no tengan agua en él.

Desde luego á Buenos Aires, sea cual fuere el puerto, jamás podrán llegar buques de mayor calado que el que permiten los canales de acceso del Rio de la Plata, canales que sondan 21 piés, si no nos equivocamos.

Ahora bien, divulgada en Europa la noticia de que tenemos un puerto seguro y cómodo con 16 piés de mínimum de agua, los armadores nos mandarán buques adecuados, como es lójico, y nuestro movimiento marítimo tomará el impulso mas benéfico.

Hoy, que el canal dá 14 piés en aguas bajas, entran ya buques de trece piés de calado; y no es aventurado suponer que antes de Diciembre habrá diez ó quince buques, salidos de Inglaterra, Italia, Francia, Estados Unidos, etc. con un calado adecuado al Riachuelo.

¿Y porqué pensamos así? Porque nuestro comercio estrangero, que aprecia las obras del puerto, que reconoce en las del Riachuelo la solucion del problema y que palpa ya los beneficios y economías que ellas reportarán, ha debido esperar sobre esta seguridad de ahorros en la carga y descarga, pidiendo á Europa cargamentos en buques á propósito para el estado actual de los trabajos?

Si las obras son adelantadas hasta los 16 piés de hondura y rectificado y ensanchado el rio, como se proyecta, veremos entónces en las márgenes del Riachuelo todo el comercio de Buenos Aires.

Habrá grandes economías para este; y los buques se hallarán tan seguros, como donde mejor lo estén.

Pero apénas se palpa ya la verdad de estos previstos progresos, se levantan resistencias y obstáculos al desenvolvimiento fecundo de las fuerzas del país.

Las deleznables resistencias á que nos referimos son de dos clases: hijas del espíritu de lucro con los caudales públicos unas, engendradas por la ignorancia las otras.

Ya nos hemos ocupado de las primeras, combatiéndolas con energía y desautorizándolas ante la opinion.

Hoy debemos tratar de las últimas.

Un bergantin holandés ha recorrido cuatro mil metros de Riachuelo, remontándolo hasta el puente de la calle Larga de Barracas, donde carga sebo para Europa.

El Capitan, que de *motu propio* y resueltamente se engolfaba así en el rio, enseñándonos el camino de nuestro progreso marítimo, ha hecho su entrada, no en triunfo y bajo banderas, como debiera haber sucedido, sinó bajo la rechifla y las descargas de barro, papas, naranjas, etc. con que algunos retardatarios manifestaban su odiosidad al adelanto en que Buenos Aires cifra la fundada esperanza de duplicar su movimiento comercial en breve tiempo.

Mientras tenia lugar aquella escena en el Riachuelo, carros iban y carros venian con armas para Corrientes, tanto para griegos como para troyanos, pues, unos y otros tienen aquí sus ramificaciones.

Los hombres públicos se preocupaban sin duda de las combinaciones presidenciales á que pueda favorecer el desenlace de los sucesos del Litoral.

Por nuestra parte, creemos se debe llevar al conocimiento del público y de la autoridad este hecho y otros que le están ligados, para que se tomen medidas protectoras del progreso de Buenos Aires.

En la Bolsa se esplican estas hostilidades al puerto del Riachuelo, diciendo que algunos interesados en el cabotage *playero*, sublevan la ignorancia en contra de los capitanes estrangeros que quieren ir á aquel.

Un comerciante inglés nos decía ayer que habia una barca y un bergantin detenidos, sin entrar á dicho rio, temiendo hostilidades.

La autoridad marítima debe, pues, tomar cartas seriamente en este asunto.

Entre tanto, preguntamos ¿quién se perjudica con el puerto en el Riachuelo?

Y respondemos sin vacilar: nadie.

Comenzamos por las poblaciones de la Boca, de Barracas y del barrio Sud de Buenos Aires, tenido por mal sano, y encontramos que deben estar de fiesta y de plácemes por el inmenso, por el incalculable impulso que vá á darles el puerto.

Para justificar nuestra manera de pensar, prescindiendo del aumento de la poblacion y de la valorizacion de la propiedad raiz, recordaremos simplemente que allí se van á acumular dos grandes focos de vida financiera, el comercio de importacion y el comercio de exportacion en sus relaciones marítimas.

Si de aquellas poblaciones pasamos al *cabotaje de los rios*, no podríamos dejar de sorprendernos que se opusiera á la apertura de una arteria que le vá á dar vida, que vá á duplicar su actividad.

Y en efecto, esa selva de buques que entra al Riachuelo en número de *dies y ocho mil cascos* al año, con leña, carbon, frutas, legumbres, etc. etc. ¿no encuentra carga segura de retorno para los rios?

No seguramente porqué el consumo de los rios tiene otras dos grandes fuentes, que hacen una eficaz competencia á nuestro cabotaje.

Ellas son Montevideo y la navegacion directa de Ultramar.

¿Quien ignora, en efecto, que Montevideo sostiene con *los rios* un comercio activísimo, igual ó mayor que el de Buenos Aires?

¿Quien ignora que centenares de buques de vela y vapores de Ultramar pasan directamente á los puertos de los rios?

Resuelvase el puerto de Buenos Aires en el Riachuelo y el sentido comun dice que esas naves de Ultramar irán á él, ahorrándose muchos dias de navegacion, baraduras etc.

El movimiento marítimo exterior de Buenos Aires aumentará entónces con todo el que corresponda á los rios.

¿Pero que harán esos cargamentos en nuestro puerto, si su destino es para los rios?

Alimentar el cabotaje, que hoy no tiene suficiente carga, inundar los puertos del Litoral de buques pequeños, que trasbordaran la carga de los grandes bastimentos.

¿Se quieren hechos prácticos?

Allí está en el Riachuelo el hermosísimo bergantin norte-americano *John Sherwood* descargando pino.

A su costado reciben la carga, varios buques del cabotage que por cuenta de los señores Corti y Riva van á internarse al Litoral.

Ahora bien, se duplicará el movimiento del cabotaje, los buques *playeros* tendrán tambien que hacer lejos de perder.

Luego, ni á los playeros perjudica el puerto, aunque eso resulte en apariencia.

El alto comercio de Buenos Aires debe ponerse de pié y apoyar nuestra propaganda en favor de los intereses de la Provincia y de la Nacion, haciendo constar su adhesion al puerto en el Riachuelo, así como ya lo hizo la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Esa reunion retemplaría la fé de los que creen en el éxito, y serviría para demostrar una vez mas á los Poderes Públicos, que las obras son injustamente hostilizadas por móviles egoistas.

Es necesario que la opinion pública y el comercio, directamente interesado en este asunto, venzan las resistencias que se oponen al verdadero adelanto del país, adelanto en que no se le ha dilapidado un peso, ni se ha derramado una gota de sangre.

Acusacion contra el Ministro de Hacienda de la Provincia

Ayer hemos recibido una severa ratificacion de las acusaciones que se hacen al señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Esas acusaciones son graves y ninguna Administracion honesta las tolera.

¿Que se dice, en efecto?

Que el Ministro de Hacienda ha dado por *dos tercios de comision* á un pariente lo que otros proponían hacer por *la mitad*.

Si el hecho es justificado resultará evidente una malversacion de dineros públicos.

El Ministro de Hacienda tiene que adoptar un temperamento cualquiera, inmediato, para vindicarse [illegible] á la vez que el propio decoro el de la Administracion de que forma parte.

Hay dos caminos para lograr estos propósitos.

O se desmienten las denuncias de ayer y de hoy, [illegible] de la publicacion de documentos suficientes para [illegible] la imputacion deshonrosa que [illegible]

O acude [illegible] al Jurado de Imprenta, deduciendo como es lójico, accion de [illegible]

[illegible] y de la administracion seriamente comprometido.

Por el segundo camino no solamente conseguiría esto resultado, sino el castigo de los culpables, ya el caso de que no pudieran probar ante el tribunal y ante la opinion, los hechos que imputan al Ministro de Hacienda.

Creemos que dicho funcionario no trepidará en adoptar este temperamento, porque como ayer lo decíamos, los mandatarios del pueblo deben ser como las mujeres casadas en la guarda del honor, no dando ni pretestos para que se piense mal de ellas.

El hecho que motiva este incidente es muy grave y nos inspirará otros artículos.

El comercio, dada la respetabilidad de algunos capitalistas que en él intervienen, ha comentado el asunto con viveza en los últimos dias.

Se habla ya de otra propuesta muy ventajosa del señor Bonorino, que se dice fué tambien encarpetada.

La murmuracion cunde con alas asombrosamente veloces; y los funcionarios públicos suelen ser sus víctimas, muchas veces sin razon, y á pesar de su rectitud y honorabilidad.

Pero las leyes han puesto en la mano de las víctimas de la murmuracion el medio eficaz para imponerle silencio.

Lo hemos indicado y esperamos conocer la actitud del Sr. Balbin.

Mientras no escuchemos su defensa reservaremos nuestra opinion sobre tan desagradable incidente.

Hé aquí entre tanto la nueva acusacion:

Señor Director de LA PRENSA:

Ya que Vd. se ha ocupado del decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia nombrando un Agente para la cobranza de impuestos atrasados, quiero darle á Vd. todos los datos que concurran á patentizar mas la ligereza, ó inmoralidad con que ha procedido el señor Ministro de Hacienda al nombrar á su concuñado con un solo fiador (su señor padre político) *despues de exigirme á mí dos fiadores, á satisfaccion del Gobierno.*

Cuando fuí á ver el resultado de mi solicitud me dijo el señor Ministro que el Gobierno estaba conforme con mi propuesta por ser mas ventajosa que la del señor Billinghurst y solo me hizo observaciones por la garantia del señor Bayá; á lo que le contesté que estaba dispuesto á sostituirlo por otro á su entera satisfaccion. Enseguida me preguntó si yo era práctico como oficinista y le contesté que habia sido recaudador fiscal y que ademas, mis fiadores, que eran personas del comercio, pensaban organizar la Oficina para el mejor resultado de la empresa. Muy satisfecho al parecer el *señor Ministro me preguntó si tendria inconveniente en emplear alguna persona que él me recomendára porque tenia algunos compromisos y que si teníamos abogado que nos sirviera en los asuntos que se originasen* á todo lo que le contesté que no podia responder á esas preguntas sin consultar á las personas que me servian de garantía. Muy bien, me dijo, el señor Ministro; presente Vd. su otra garantia para resolver, yo no puedo asegurar nada porque esto no depende de mi sino del Gobierno. Así me retiré.

Cuando puse en conocimiento de los señores Basabilbaso y Bayá lo ocurrido me autorizaron para ofrecer otra garantia en sustitucion y ademas ofrecer al GOBIERNO QUINIENTOS MIL PESOS M/C, DE ADELANTOS SOBRE LA COBRANZA. Cuando volví á los dos dias para hacer esta nueva y ventajosa oferta, ya el Gobierno habia resuelto el asunto *en favor de los parientes del señor Ministro que hasta entonces no habian aparecido y que sin duda eran con quienes tendria los compromisos de que me habló.*

BUENOS AIRES, AGOSTO 1º DE 1878.

Martin Puig.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Señor Acosta

A las dos de la tarde se abrió la sesion con 21 Senadores presentes.

Asuntos entrados.

Un proyecto de resolucion en estos términos:

El Senado resuelve:—Que el Presidente del Senado destine de fondos de Secretaría la cantidad de cuatrocientos pesos para la adquisicion del busto en mármol del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield á fin de donarlo á la Universidad de Córdoba, acompañándolo con una nota que esprese la alta consideracion del Senado por la ilustracion y servicios á la Nacion del Jurisconsulto, del senador, el economista y el funcionario público, á fin de que su memoria sea honrada en la Universidad, cuya gloria fué.—*Sarmiento—Cortés.*

Tratado sobre tablas, se aprobó.

Tambien se aprobó el siguiente proyecto que formaba la órden del dia.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El Colegio Nacional establecido en la ciudad de Córdoba, denominado «Do Monserrat» queda anexado á la Universidad.

Art. 2º La enseñanza que se dá en dicho Colegio constituirá la Facultad de Humanidades de la espresada Universidad.

Art. 3º El Rector y Cuerpo Docente, del mencionado Establecimiento, formarán el Consejo Directivo de la nueva Facultad.

Art. 4º Con la brevedad posible el Directorio, de acuerdo con el Ilustre Claustro, propondrá á la aprobacion del Poder Ejecutivo el Reglamento que haya de regir y el plan de estudios que deba seguirse en dicha Facultad.

Art. 5º Terminados los cursos obligatorios, comprensivos de las materias que se espresen en dicho plan de estudios, prévio un exámen general, los alumnos de esta Facultad podrán optar al grado que corresponda segun los Estatutos de la Universidad.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Antes de levantarse la sesion, el Senador Sarmiento hizo una mocion reformando varios artículos del Reglamento de debates, que se destinaron al estudio de la Comision de Peticiones.

SECCION DE EXTERIOR

CORREOS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL VAPOR FRANCES [illegible]

Sumario — Fechas de Lóndres hasta el 5, de Paris 6, Madrid 7 y Lisboa 10 de Julio—El Congreso de Berlin—Noticias de Alemania—Nobiling y el Emperador—Cuestion electoral—Elecciones en Francia—La muerte de la reina de España. Grandes funerales—Interesantes detalles—Otras noticias.

El Congreso de Berlin—En aquella fecha, como se sabe, el Congreso de Berlin aun funcionaba, y los diarios europeos se ocupaban principalmente de las comunicaciones y despachos concernientes á los asuntos que trataba y á las decisiones que tomaba.

Sabido ya el resultado general de aquella asamblea de plenipotenciarios, pierden el interes las noticias de los hechos que iban ocurriendo, á no ser alguna especialmente importante, cosa que no sucede ahora.

Se decia de Viena que el gobierno austro-húngaro, en virtud de la resolucion del Congreso y en el interés europeo, ordenó la movilizacion de las tres divisiones que formaban el generalato de Agram y que bajo las órdenes del baron Philippovich, comandante de Praga, deberian entrar en la Bosnia á mediados del mes que corre. De las cuatro divisiones anteriormente movilizadas, las dos de la Dalmacia operarian en el mismo sentido en la Herzegovina, quedando las de Hermannstad de observacion entre la Sérvia y la Transilvania.

Segun comunicaciones recibidas de Lóndres, habia sido dirigida á los gobiernos del Austria y de la Turquía una propuesta para que esta vendiese á aquella la Bosnia y la Herzegovina, como ya aconteció entre los Estados-Unidos y Méjico.

El *Morning-Advertiser* declaró que el príncipe Cárlos de la Rumania habia escrito al príncipe imperial de Alemania, diciéndole que su abdicacion seria la consecuencia necesaria de la pérdida de la Bessarabia; pero posteriormente fué desmentida semejante noticia.

Los rusos iban apoderándose de la Besarabia, haciendo retirar las autoridades rumanas no solo de las poblaciones donde residian, sino de la misma provincia, lo cual causaba gran sensacion en Bucharest. El 30 del pasado el emperador de Austria cerró el *Reichstag*.

Alemania y la Iglesia—En Berlin se preparaban fiestas para obsequiar á los plenipotenciarios luego que terminase el Congreso.

Como dijimos há tiempo, cuando el Papa Leon XIII comunicó al emperador de Alemania su elevacion al trono pontificio, manifestó el deseo de ver restablecidas las relaciones entre el gobierno aleman y el Vaticano, á lo que el emperador respondió invitándolo á usar de su influencia sobre los obispos católicos en el sentido de hacerlos entrar en el deber de la obediencia á las leyes de la paz.

Posteriormente el Papa dirigióse de nuevo al emperador Guillermo, indicando como condicion de buena inteligencia una modificacion radical de las llamadas leyes de Mayo.

A esta pretension respondió últimamente el príncipe heredero, en nombre del emperador, q' jamás un gobierno prusiano consentiría en subordinar la legislacion de su país á las exigencias de una potencia extranjera; agregando que ni el emperador ni el Papa podrian hacer cesar una lucha diez veces secular entre la Iglesia y el Estado; pero que si no era posible el acuerdo en cuanto á los principios, al menos podrian sentimientos recíprocos de conciliacion dejar abierto para la Rusia el camino que nunca estuvo cerrado á los otros Estados.

El estado de salud del emperador Guillermo era satisfactorio, habiendo cicatrizado ya todas las heridas.

Nobiling aun no podia hablar pero ya se comunicaba escribiendo.

Decíase que la policia de Berlin descubrió que no eran estraños los nihilistas rusos al atentado de que aquel fué protagonista.

La atencion general era atraida por la lucha electoral que iba á trabarse. Las candidaturas que mas preocupaban eran la del conde Herbert de Bismark, presentada en contraposicion á la de Lasker, jefe de los nacionales liberales, y la del ministro de Cultos y de Instruccion Pública Falk, presentada contra la del ex-diputado progresista Blotz.

Asuntos de Rusia—No era verdadero el rumor que corrió de haber comprado la Rusia el puerto de Eroud al gobierno de Marruecos. La noticia de la muerte del emperador de esto último Estado no habia sido confirmada aun.

Por cartas recibidas de Ginebra constaba que Vera Zassoulitch se hallaba allí y asistió al entierro del gefe comunalista Razona.

Francia—Segun consta de un telegrama expedido de Paris el 8 y publicado en varios diarios de Lisboa, se procedió la víspera en diversos departamentos de Francia á la eleccion de 22 diputados para sustituir á otros tantos fallecidos ó no reconocidos por la Cámara. Los resultados conocidos eran relativos á 15 solamente, y segun ellos estaban electos 13 republicanos y ahbia dos empates.

La fiesta del 30 de Junio fué una verdadera fiesta de la Francia ofreciendo hospitalidad á las estrangeros que de todas partes del mundo habian concurrido á Paris para ver la gran Exposicion Universal.

«Paris, nuestro admirable Paris, dice el *Journal Officiel*, supo dar ayer una nueva prueba de su patriotismo, de su gusto artístico y de su juicio. Esta fiesta de la paz, de la concordia y del trabajo fué de un esplendor incomparable, y quedará como un recuerdo y un ejemplo.»

Noticias de España—El dia 5 se celebraron en la iglesia de la Magdalena de Paris, magníficas exéquias por el alma de la reina de España. El marqués de Molins era quien recibía á los invitados.

El republicano español [illegible] expulsado [illegible] á reiterados pedidos é instancias del embajador de España [illegible].

Habia sido publicado el convenio entre Francia y España para la extradicion de criminales.

La Epoca de Madrid [illegible] que el duque de Montpensier no quiso aceptar la legítima herencia de su hija la reina de España.

El rey viudo mandó que fuesen distribuidas entre los pobres las sumas destinadas para gastos personales de la reina y que no habian sido gastadas.

Guerra con los indios americanos—Un telégrama fechado en Nueva-York el 7 del corriente, da como graves las noticias de las guerras de los indios. Corria el rumor de que Baujoycoty estaba sitiado.

CHILE

BALIJA DEL VAPOR INGLES **Potosí**

Sumario — El Mensaje del Presidente Avellaneda—La actitud del Dr. Bilbao—Los conservadores—Los piratas de Guaitecas—El ejército y la marina en 1878—Estacion naval en Magallanes—Naufragio—Varios datos.

Pocas veces viene el correo de Chile tan pobre de noticias como esta vez.

Tenemos diarios de Santiago con fechas hasta el 16 de Julio y de Valparaiso hasta el 18, de los cuales hacemos los siguientes estractos especiales para LA PRENSA:

—El Mensaje del Gobierno Argentino á propósito de la cuestion de Chile, fué conocido el mismo dia en Santiago, por medio del telégrafo trasandino.

Leemos en *Los Tiempos*:—«En telegramas llegados el sábado de Buenos Aires se dice lo siguiente: «Don Manuel Bilbao ataca diariamente en su periódico *La Libertad* la política que representa Alfonso y publica documentos de importancia sobre la cuestion. La conducta del señor Bilbao podrá parecer estraña á los que saben que él ha nacido en Chile, pero mas estraño parecerá todavia el rumor que á consecuencia de cartas particulares circula en Santiago. Parece que el señor Bilbao se propone venir á Chile. Que se proponga venir, no es raro, pero que se atreva á hacerlo, eso es grande. Por lo demas, parece que la famosa sustraccion de documentos del archivo de la legacion chilena en Buenos Aires, no es estraña á las publicaciones que está haciendo el señor Bilbao.»

—Tuvo lugar en Valparaiso una Asamblea de delegados del partido Conservador, á la cual no faltó ni D. Máximo R. Lira.

Se pronunciaron discursos incendiarios, y uno de los oradores dijo:

«Que nos den los radicales una esplicacion satisfactoria á estas preguntas y des abandonaremos el «campo. Pero mientras veamos que esos millones «están botados tristemente en obras inútiles é im«productivas y en escandalosos derroches; mientras «veamos que cuanta libertad, en cualquiera de sus «manifestaciones, se ha querido proclamar durante «su gobierno, los ha encontrado á todos unidos y «compactos en el campo enemigo; mientras veamos «cómo se arrastra penosamente nuestra honra nacio«nal por las antesalas de los gabinetes de Buenos «Aires y del Perú, no tienen derecho para decir que «Valparaiso, la honrada y patriota Valparaiso, es el «hogar de ellos. Este pueblo no cria cuervos ni «alimenta á vampiros.»

—Respecto á los piratas de Guaitecas el periódico *El Chilote* trae lo que sigue:

CHILOE, JUNIO 27. Nos comunican de Castro, con fecha 18.

Por el *Chilote* se ha sabido ya, en esa, de los piratas de Guaitecas, islas abandonadas de la jurisdiccion gubernativa y administrativa por la gran distancia q' las separa de este departamento por ese gran golfo que es el terror de los que por él, han navegado; pues iremos al grano y lo que sucedió con la gran guarida de criminales aposentados allí.

A la entrada de Melincka, en una visita que lo llaman Paquitino, era la residencia de los facinerosos que han dado muerte á mas de 25 individuos entre muchos inocentes niños que no alcanzaban á diez años.

Pues hay en aquel lugar de Paquitino una casa habitada por Domingo Nogüelgüen (gefe de los bandidos), en la cual iban á pasar sus temporadas varios indios de los confines de Payos, Chonchi y Lemuy, con el fin de asesinar á todo individuo que tocare por cerca de sus dominios.

Nadie se escapaba. Una vez tenido en sus garras la muerte era segura.

Hoy dia de la fecha ya se ha descubierto el crímen, mediante la actividad que tomó el alcalde don Damian Garcia y su secretario don Luis Moreno, constituidos dia y noche por adelantar el proceso que ya cuenta con mas de cien fojas, y al buen tino con q' han procedido en este criminal asunto, ha resultado que el desgraciado jóven don José del C. Alvarez fué asaltado en union de sus cuatro compañeros dos españoles 6 blancos y dos indios á la salida de Melincka por una chalupa y un bote tripulados por veintidos indios, siendo su jefe el chacha Nagüelgüen, como ellos lo nombran por el miedo que le tenian, [illegible] decian, inmediatamente le lanzaban un tiro: esto lo han declarado ocho de sus compañeros resistiéndose todavia tres, entre ellos el chacha, un Antonio Pucó y uno apellido Legue.

Una vez que abordaron la chalupa de Alvarez, Nagüelgüen le intimó que le entregara todos los víveres que llevaba, y como se resistiera dió la órden de «á la carga muchachos» y principiaron á descargar sus garrotes que espresamente llevaban, sobre los infelices.

Al primer garrotazo dieron al suelo con Alvarez y continuaron con los demas hasta ultimarlos. Un tal Cárcamo se resistió en contra de ellos, y apesar de los muchos garrotazos que le dieron no pudieron matarlo y siempre continuaba peleando hasta que por último Nagüelgüen agarró su escopeta y le dió un balazo á quema ropa; entónces lo dejó exánime.

Concluida su matanza fondearon con grandes piedras tres de los muertos en el lugar del combate y dos llevaron á tierra porque lo tenian amarras para hacerlo mismo que los otros, pues á las 24 horas resucitó uno de los indios, el cual le pedia perdon y misericordia para que lo dejasen con vida á pesar que estaba quebrado [illegible] y una pierna, pero [illegible] le valió, porque [illegible] nuevo garrotazo lo hizo pasar á la otra vida.

Hasta hoy hay 11 [illegible] todavia faltan 5 los que han mandado apresar [illegible].

El Gobierno ha reducido el ejército suprimiendo de cada batallon dos compañías, de las seis con que antes funcionaban.

El ejército efectivo en 1878 [illegible]

Artillería 1 regimiento y 2 baterias 410 hombres.

Infantería 4 batallones de línea y 1 de zapadores con 300 plazas cada uno 1,500 hombres.

Caballería—2 regimientos con 3 escuadrones, á 160 plazas por escuadron, 450 hombres.

Total 2,440 soldados. Rebaja con sobre el ejército de 1877 un total de 877 plazas.

Llegaron el *Cokrane* y *La O'Higgins* de Punta Arenas.

En este parage queda de estacion la corbeta *Magallanes*.

La barca *Jessie Brown*, que comerciaba entre las Malvinas y Punta Arenas, se fué á pique.

Canal de Suez. El 11 del mes pasado celebróse en Paris la junta general ordinaria de la Compañía del Canal marítimo de Suez, siendo aprobadas todas las proposiciones de su digno presidente M. Fernando de Lessons.

Durante el año 1877 pasaron el canal 1,663 buques, que median un total de 3,418,949 toneladas.

Desde la inauguracion el movimiento marítimo de un mar á otro de los guarismos siguientes:

1870	486 buques	435,911	toneladas
1871	765	761,467	»
1872	1,082	1.439,169	»
1873	1,173	2.085,072	»
1874	1,264	2.423,672	»
1875	1,494	2.940,708	»
1876	1,457	3.072,107	»
1877	1,663	3.418,949	»

El aumento del movimiento habia sido en 1874 sobre 1873 de 16 1|4 p§, en 1875 sobre 1874 de 21 1|3 p§, en 1876 sobre 1875 de 4 1|2 p§, y en 1877 sobre el año anterior de 11 29 p§.

En el último periodo de cinco años de 1873 á 1877, la progresion ha sido de 1.333,877 toneladas, ó sea 63 96 p§.

Los productos de la navegacion han sido:

En 1870 de	5.159,327	fts. 12	cts.
» 1871 de	8.993,732	» 87	»
» 1872 de	16.407,591	» 43	»
» 1873 de	22.897,319	» 18	»
» 1874 de	24.859,383	» —	»
» 1875 de	28.886,302	» 27	»
» 1876 de	29.974,998	» 74	»
» 1877 de	32.774,344	» 23	»

El término medio del tonelaje por buque, que era de 1,777 toneladas en 1873, de 1,917 en 1874, de 1968 en 1875 y de 2.108 en 1876, ha sido en 1877 de 2056 toneladas.

Los gastos del canal durante el último ejercicio suben á 29238721 francos y los productos á 33.975,648 francos. El aumento es, pues, de 4.736926 francos, y deduciendo de esta cantidad la reserva fijada en los estatutos de 236,846 francos, queda un beneficio líquido de 4.500,080 francos. El reparto de este beneficio, segun el estatuto, dá 3,195,056 francos, ó sea un 71 por ciento para los accionistas, que resulta un dividendo de 9,987 francos por accion.

La fiesta de los poetas—La gran fiesta de los poetas de Francia, organizada por la Sociedad de los concursos de poesía, bajo la presidencia honoraria de Victor Hugo, ha sido fijada para el último domingo de Agosto.

Se adjudicarán dos mil francos de premio.

Los principales artistas de Paris han ofrecido espontaneamente su concurso.

BOLETIN DEL DIA

Asuntos de Corrientes—Los empleados del Telégrafo en el Empedrado hicieron anoche un despacho al Inspector General diciéndole:

Que acababa de llegar el vapor *Olena*,

Que Corrientes habia sido tomado por la revolucion.

Que el señor Pampin habia asumido el Gobierno Provisorio.

Que el Dr. Derqui habia ido al Chaco donde se halla el coronel Obligado, segun unos; y segun otros habia desembarcado en suelo correntino con fuerzas.

Los diarios derquistas de la tarde ponen en duda la caida del Dr. Derqui.

Suicidio del Sr. [illegible]—[illegible] Murature hijo del Almirante de nuestra armada.

Murature se ha descerrajado un tiro de revolver [illegible].

Parece que desde que perdió á su esposa, hace tiempo, se veia dominado de una profunda tristeza, que su familia no podia desvanecer.

Ayer antes de suicidarse abrazó á sus pequeños hijos y subió á un piso que queda en los altos, pues la casa tiene dos departamentos y llevó á cabo su sombrío pensamiento.

Al ruido de la detonacion acudió su anciano padre, y lo encontró sobre el pavimento bañado en sangre y conservando aun un resto de vida.

Se llamó en su auxilio á los facultativos Blancas y Castilla, pero la ciencia era inútil en esa circunstancia.

Cuando el viejo coronel subió, alarmado por el ruido de la detonacion, estaba aun el herido con un resto de vida, bañado en la sangre que le manaba de la herida recibida en la rejion del corazon.

Hijo de mi alma ¿qué has hecho? fueron las palabras de aquel padre desesperado.

No es nada, señor, contestó Murature.

Respecto al orígen de este deplorable desgracia, parece evidente que ella existe en una perturbacion moral de que era víctima el Sr. Murature, desde que falleció su esposa.

Los datos que hay al respecto son estos.

Como Tesorero del Ferro-Carril del Oeste sufrió algunas veces errores en los pagos, es decir, entregaba cantidades de mas, las que felizmente le eran devueltas.

Estas distracciones coincidian con su consagracion al espiritismo.

Decia que conversaba de noche con los espíritus y especialmente con el de su finada esposa.

Ultimamente abrazaba á su viejo padre y le dijo: —Dichosos los que se suicidan! El dia que yo muera, me suicido yo...

El desgraciado Murature, murió á los 35 años, dejando cinco hijos.

Al abrasarlos y besarlos para despedirse de ellos, les dijo que iba á la azotea á matar un gato; y fué á matarse él mismo!

Ha dejado dos cartas, cuya lectura conmueve hondamente.

Una para el Presidente del ferro-carril del Oeste D. Antonino Cambaceres y otra para el gefe de la oficina de control del mismo señor Villalonga.

En una y otra les dá abundantes esplicaciones para aclarar y justificar la actitud de sus procedimientos.

Tanto entre los empleados como en el Directorio se tenia la mas alta idea de su honradez y su muerte ha causado allí honda y sincera pena.

Las aludidas cartas révelan que la idea del suicidio era antigua en Murature.

Hacia cuatro dias ayer que tenia escritas las cartas.

Falleció á la media hora de asestarse el tiro.

El señor Murature hizo la campaña del Paraguay á bordo del *Guardia Nacional*, asistiendo con su padre al heróico cañoneo de *Cuevas*.

Ultimamente habia tomado parte en algunas fiestas literarias y musicales.

Leyó en la Opera el año pasado el canto á *Colon* del señor Encina y en Febrero de este año al ensayarse el Telefono entre el telegrafo del Estado y LA PRENSA, cantó el Himno Nacional en la primera estacion el que fué oido en la segunda.

Era una persona modesta y generalmente estimada.

Sucesos en Jujuy—La resolucion adoptada por el Ministerio de Guerra y Marina apropósito de los sucesos ocurridos en Jujuy, ordena al Inspector y Comandante General de Armas que imparta órden al Fiscal Militar actualmente en Salta para que sin perjuicio de la investigacion que debe hacer de los sucesos ocurridos en Oran se traslade inmediatamente á Jujuy á objeto de averiguar la exactitud de los hechos que se denuncian por publicaciones de la prensa como sucedidos allí y de lo cual, aparece que se ha llevado un ataque al Cabildo de esa Ciudad por gefes y soldados del Regimiento 12 de línea, y en cuyo combate han resultado muertos y heridos soldados de Cuerpo.

Por intermedio del Fiscal, se dará igualmente órden de regresar á la frontera á todos los gefes y oficiales é individuos de tropa que por cualquiera causa se hallan fuera de su puesto, con esclusion del teniente coronel Uriburu á quien se comunicará que se ponga en viaje para esta Capital, á la mayor brevedad por disposicion del Sr. Presidente de la República.

Tesoro de la Nacion—Hé aquí el movimiento de la Tesorería General en Julio de 1878.

Julio 1|30	Entradas durante el mes	2359420 28		
» 1º	Existencia de 30 de Junio	1148833 32		3543253 60
» 1|30	Salidas durante el mes.			
» »	Por libramientos	1051663 20		
» »	Por espedientes	1283640 69		2335303 89
[illegible]	[illegible] á 1º Agosto			[illegible]
				3543253 60

CONTADURIA GENERAL, JULIO 31 DE 1878.

C. Cortinez.

Crímen misterioso—Anteanoche se presentó en la comisaría de la seccion 13ª de Policía, la inquilina principal de la casa de inquilinato situada en la calle de Arenales número 155, manifestando que en ese momento habia llegado á su casa un individuo herido.

El comisario se trasladó inmediatamente á la mencionada casa é interrogó al herido.

Este manifestó llamarse Severo Nacheto y que habia llegado ese dia del partido de Las Flores en donde hacia algun tiempo vivia.

Que hace próximamente quince dias, salió á deshoras de la noche al patio de la casa donde alquilaba una pieza, que era la de unos paisanos.

Que estaba tomando agua cuando dos personas que no conoce le decerrajaron dos balazos yendo uno de ellos á inferirle la herida que presenta.

Que como no tenia medio para asistirse ha resuelto venirse á esta ciudad, para ir al hospital italiano.

El comisario le mandó inmediatamente al Hospital General de Hombres en calidad de preso, miéntras se averigua la verdad que halla en la declaracion que ha dado, pues ella puede ser falsa.

Horrible suceso—Ha tenido lugar ayer á las diez de la mañana una escena espantosa, en la sombrerería situada en la calle de la Victoria esquina á Chacabuco, frente á la tienda de Dupuy.

El propietario de la sombrereria D. N. Marescau se ha suicidado, con una crueldad respecto á sí mismo y con tal ódio á la existencia que apenas es dado concebirlo.

Parece que de tiempo atras se hallaba profundamente hastiado de vivir.

Ayer á la hora indicada, encerróse en una habitacion y encendió un brasero atestado de carbon de leña.

Tenia pues, el plan de morir asfixiado, pero esta muerte iba á ser tardia.

Esperó algunos minutos y persuadido de la lentitud con que se iba á realizar su horrible designio, buscó la manera de poner fin al drama de una manera mas espeditiva.

Buscó armas punzantes y solamente halló un cortaplumas.

Con ella se cortó un brazo en direccion á la vena mas gruesa, hasta cortarla.

El brazo izquierdo, así herido, arrojaba sangre á borbotones.

El brasero humeaba poco; pero en cambio ardia y Marescau resolvió apagarlo con su propia sangre.

A fin de lograrlo arrimó una silla y afirmó el brazo en ella de suerte que el reguero de sangre rociaba el fuego, que quedó apagado, derramándose aquella por el suelo.

Arrojó la navaja lejos de sí y se desesperaba de la tardanza con que acudia la muerte á su llamado.

Sentia debilitarse sus fuerzas, es cierto; pero esta debilidad distaba mucho sin duda de ser mortal.

Marescau, ansioso de concluir su vida y con ella la horrible escena que sostenia, rompió la manga de la camisa y con ella se hizo un fuerte vendaje en la herida, conteniendo por un momento la hemorragia.

Fuese en seguida á revolver cajones en busca de otro instrumento mortífero y quizo la casualidad que hallára á mano una pistola Leffaucheux de dos tiros, cargada á bala.

Sin titubear se apuntó al cráneo!

Terrible momento! La estrema debilidad en que iba cayendo hacia vacilar su pulso.

Hizóse fuego á la sien y erróse el primer disparo.

Aproximó el cañon al cerebro y volvió á dispararse el otro tiro; pero otra vez la debilidad le hizo desviar el arma al hacer fuerza y quedó como la primera vez.

El hermano del suicida al oir los tiros corrió adentro y con pavorosa desesperacion vió aquel cuadro de fuego, ahogado en sangre y de una vida que agonizaba extinguirse.

Marescau desfallecía. Lo auxilió con eficacia y fué llamado un facultativo.

El médico nada pudo hacer. Marescau murió al rato á consecuencia del derrame de sangre.

Crímen en Ayacucho—En la semana pasada fué asesinado en el cuartel segundo cerca del Perdido, el vecino D. Juan Cajales de nacionalidad argentina, por un italiano conocido por Antonio Maragato.

Esto, despues de inferir á Cajales dos feroces puñaladas, una sobre la tetilla derecha y otra en el vientre, que le ocasionaron una muerte rápida, huyó.

De las investigaciones practicadas por la autoridad, resulta que ese atentado fué precedido de una enemistad anterior, entre el asesino y su víctima.

El asesino no ha podido ser capturado, advirtiéndose de paso, que la *activa* Policía Rural, tuvo conocimiento del hecho despues de 3 dias de cometido.

Alarmas en el Rosario—Parece que cuando se cree que en Corrientes empieza á quedar todo tranquilo por la terminacion de la lucha civil, en Santa-Fé se siente una atmósfera presagiadora de grandes agitaciones.

En el Rosario en la noche del 30 se ha notado desplegar grandes aparatos de defensa á la Policía.

Al cuerpo de serenos se les repartió municiones bastantes para resistir un ataque formidable.

Se dobló la guardia de la cárcel de Policia con doce hombres mas del piquete de gendarmes al [illegible]

[illegible] del capitan Guzman, los cuales pasaron la noche en el patio de la Jefatura.

Inmigracion—En el vapor paquete *C. Colombo* procedente de Génova, llegaron ayer trescientos inmigrantes de nacionalidad italiana, la mayor parte.

El Rio Gualeguay—Hoy debe llegar este vapor procedente de la Asuncion.

Compañía lírica—La que debe trabajar en el teatro de Colon llegó ayer en el vapor *Júpiter*.

Servicio militar—En comision del servicio se ha presentado á la Inspeccion General de Armas el Sargento Mayor don Pedro Moneta que presta sus servicios en la frontera Norte de esta provincia.

Esposicion Horticola—La sociedad argentina de Horticultura ha nombrado una Comision Directiva para que se encargue de los trabajos que deban efectuarse para llevar á cabo la Esposicion Horticola que se proyecta para el 10 de Noviembre del corriente año.

Todos los horticultores y jardineros argentinos ó estrangeros pueden concurrir á dicha exposicion, que será la primera en su género en la América del Sud.

El sumario famoso—Se nos asegura que el famoso sumario de la Capitania del Puerto estará terminado á fines del corriente mes.

Ya es tiempo que el público conozca las trapisondas que han tenido lugar en aquella reparticion nacional.

Nombramiento—El Sr. D. Antero Carrasco ha sido nombrado Sub-Secretario en el Ministerio de Relaciones Esteriores en reemplazo del Sr. Guido que va en calidad de Cónsul Argentino á Montevideo.

El "Olinda"—Ayer partió este vapor con destino á Europa, haciendo escalas en Montevideo y Rio Janeiro.

El "Amateur"—Ayer llegó este vapor procedente de Burdeos conduciendo con destino á este puerto noventa y nuevo inmigrantes.

Choque—La goleta española *Soberana 2º* en viage de Paysandú á Montevideo chocó con un bergantin aleman á la altura de la Boya Negra, ocasionándose ambos averias.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento ciento cuarenta inmigrantes, procedentes de diferentes nacionalidades.

"City of Rio Janeiro"—Por telégrama recibido el dia 25 del corriente en Rio Janeiro, se sabe que el paque *City of Rio Janeiro* se demoró en San Thomas á causa de un trastorno ocurrido en la máquina, habiendo salido el 19 del corriente para Rio Janeiro.

Es esperado en ese puerto el dia 5 de Agosto.

Línea telegráfica—El estado de la línea telegráfica hasta las seis de la tarde del dia de ayer era el siguiente:

A Corrientes, mal; al Oeste y Entre Rios, bien; al Norte hasta Salta, bien; línea de Correos sin novedad.

El "Taraguy"—Hoy sale este vapor con destino á la Asuncion.

Nombramientos—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se han hecho los siguientes nombramientos:

Cónsul Argentino en Montevideo, D. José Guido, quien desempeñaba el puesto de sub-secretario en este Ministerio.

El Sr. D. Napoleon Peré, ha sido nombrado Cónsul Argentino en Antofagasta.

Como Cónsul Argentino en Bremen, al Sr. Don Juan M. Ifrent.

Por el mismo Ministerio se ha nombrado al Sr. D. Adeodato Gondra, Oficial de la Legacion Argentina en el Paraguay con el carácter de Secretario *ad honorem*.

El Sr. D. Epifanio Portela desempeñará tambien el puesto de Oficial de la Legacion Argentina en la República Oriental del Uruguay.

Consejo Escolar—El Consejo Escolar del Bragado ha quedado difinitivamente organizado y lo componen los vecinos de esa localidad don Juan J. Garcia, don Pedro Parangó, don Pedro Arjain, Dr. don German Vega y don José Maria Cambra.

Letras de Tierras—En la Tesorería General de la Provincia han tenido entrada en la Tesorería *diez y seis* letras de Tierras, cuyo valor asciende á 541,895 pesos moneda corriente.

Estas letras son para ser cobradas por el Banco.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Cárlos Buasse, 3 dia argentino, falta de viabilidad; Fernando (expósito) 3 años, id, neumonia, Juana Vivar, horas, id, falta de desarrollo, Sara Rodriguez, 9 meses, id, meningitis; Carolina Vazquez, 2 id, id, pulmonía.

Cementerio de la Chacarita—Rafael N. Santo Domingo, 60 años, español, tubérculos pulmonares, Domingo Escapatti, 18 años, argentino, [illegible].

Muerte repentina—Ayer por la mañana fué encontrado bajo la casilla del muelle del Resguardo el cadáver de un individuo el cual segun se cree murió de un ataque aplopético.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiocho inmigrantes de los cuales quince se despacharon á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Sociedad Científica Argentina—Se convoca á los socios á la asamblea ordinaria que de acuerdo con las prescripciones del Reglamento tendrá lugar el Viérnes 2 de Agosto á las ocho de la noche, con el objeto de elejir los funcionarios que han de integrar la junta Directiva para el año que termina el 1º de Agosto de 1879.

Los miembros salientes de la junta, son

Presidente—D. Guillermo White. *Vice-Presidente 1º*—D. Miguel Puiggari. *Vice-Presidente 2º*—Dr. D. Rafael Herrera Vegas, que continua como vocal en la junta, de acuerdo con el Reglamento. *Secretario*—Dr. D. Estanislao S. Zeballos. *Tesorero*—D. Lorenzo B. Trant. *Vocal*—D. Santiago Brian.

Los miembros de la junta que quedan como vocales, son los Sres. Dr. Herrera Vegas, Berg, Lagos (J. M.) y Rosetti.—BUENOS AIRES, 30 DE JULIO DE 1878. *Estanislao S. Zeballos.* Secretario.

Combate con los indios—Hé aquí la confirmacion de uno de nuestros telegramas del Azul, publicado hace dias.

[illegible], JULIO 19 DE 1878. *Señor D.* [illegible]

[illegible] á las 9 a. m. nos encontramos con el comandante Supisiche á inmediaciones del fortin *Libertad* el que nos dió la noticia de que los indios habian se dirigian á la *Laguna Pigue* el 18 y que por consiguiente no tenian enemigos que temer. Continuamos la marcha hasta como á seis altas como á seis leguas del fortin referido en direccion á las *Horquetas del Sauce*, cuando advertimos que uno de los hombres que nos acompañaban hacia señal de alarma.

Nuestra situacion fué crítica en esos momentos. Pues con el caballo cansado, Rodriguez en un caballo nuevo un poco pesado, el enemigo avanzando á gran galope y nuestros compañeros con la caballada distante aun como veinte cuadras así que no hubo mas que soltar el caballo que montaba Prado y alzarlo á la grupa en el mio, á fin de poderlos incorporar si es que antes no era necesario echar pié á tierra y entregar caras nuestras vidas, pues á ello estábamos dispuestos pero felizmente, Nuñez avanzaba con rapidez hácia nosotros, llevando la caballada con el resto de la gente, y á nuestro turno apurábamos nuestros rendidos caballos, á fin de disminuir la distancia que nos separaba.

La incorporacion deseada tuvo lugar y miéntras unos mudábamos caballos otros esperaban la carga que intentaban traer los indios, reforzados ya por otro grupo como de quince. En seguida montamos á caballo, desplegando en guerrilla y contramarchando con el objeto de descubrir el número fijo de enemigos: este movimiento nos dió el objeto deseado, pues pudimos contar hasta treinta y cinco, los que nos hicieron algunos disparos con carabina, que fueron contestados por nosotros; y emprendimos la retirada con el objeto de protejer los que estaban con la caballada, evitando así el que nos pudiese ser arrebatada por alguna carga atrevida, y por alguna otra partida que pudiera haberse corrido á algunos de nuestros flancos.

No se hicieron esperar en traernos carga á nuestra retaguardia, hasta obligarnos á hechar pié á tierra y hacerlos detener á balazos. Montamos nuevamente á caballo y nos pusimos en retirada, haciéndonos los indios algunos disparos de carabina y arrojándonos *balas perdidas*, trayéndonos otra carga á retaguardia y corriéndonos por ambos flancos hasta rodearnos completamente. Esto nos obligó á hechar pié á tierra nuevamente y romper el fuego sobre ellos, hasta matarles uno y herir dos, lo que los hizo contenerse, y abandonar el campo dejando un cadáver en nuestro poder.

Estando nuestra caballada pesada y contando solo con diez hombres armados entre todos los de la comitiva, nos pusimos en retirada á las 4 y 45 minutos en direccion al fortin *Necochea* 2ª línea) que era donde creiamos encontrar guarnicion, siguiendo la marcha al tranco con tal objeto hasta las 9 y 1|2 en que hicimos alto para dar descanso á nuestros fatigados caballos y esperar el dia siguiente á fin de dar aviso de lo ocurrido.

El 21 marchamos hasta dicho punto, en donde encontramos un cabo y cinco soldados, los que nos dijeron que el mayor [illegible] se encontraba en el fortin *Libertad* y que Supisiche habia pasado el dia anterior por *Lavalle*.

Su amigo que lo aprecia—*Fortunato Gomez.*

Prisiones—Han sido presos los individuos Fructuoso Bustos y Domingo Varela, por estar recomendada su captura en la órden del dia, el primero por ser autor de un robo efectuado hace algun tiempo en esta ciudad y el segundo por haber fugado del lado de sus padres.

Demente—El Comisario de la 18ª Seccion Policial ha remitido al Departamento de Policía al súbdito inglés Lucrecio Dur Rion, por suponerlo atacado de perturbacion mental.

Prévio reconocimiento médico legal será pasado al Manicomio.

Nuevos médicos—Ayer rindieron la última prueba ante la Facultad de Medicina los ex-alumnos Dres: Mariano Mason y D. Victor Quintana.

La tésis que presentó el primero versa sobre el *Ensayo de Higiene en la Armada Nacional*, que es la primera vez que sobre este tema se ha presentado á la Facultad y la segunda sobre *Responsabilidad Médica*.

Ambos obtuvieron una honrosa clasificacion.

El "Sete de Setembro"—Este encorazado brasilero saldrá dentro de poco del puerto de Rio Janeiro para estacionarse en el de Montevideo.

Fragata alemana—Ha arribado al puerto de la vecina capital la fragata de guerra alemana *Elizabeth*, con procedencia del Pacífico.

Esta nave de guerra es comandada por el caballero von Wikrede; tiene 395 tripulantes y está artillada con 24 piezas de grueso calibre.

Cañonera italiana—Ha fondeado en el puerto del Rosario la cañonera italiana *La Ardita*, que permanecerá allí hasta nueva órden.

Condenados á muerte—Una escena de sangre va á presenciar nuevamente la poblacion de Montevideo.

Los asesinos del infortunado don Federico Rucker han sido condenados nuevamente á la pena de muerte.

Vazquez (á) Navarro, Valini, Jorge y Abatti van á recibir el condigno castigo que la justicia de los hombres les impone.

Sus cómplices Larró y Loperena serán puestos en libertad despues que presencien la ejecucion, por haber cumplido ambos la pena impuesta por la sentencia de primera instancia.

De los defensores de los reos asistió el Sábado á la vista de la causa únicamente el Dr. Parelló, que lo era de Larró. Se limitó á pedir que su defendido fuese dispensado de presenciar las ejecuciones.

El presidente del tribunal, concedió la palabra á los reos.

Valini, Jorge y Abati dijeron que eran inocentes. Pedro Vazquez (á) Navarro, manifestó que todo el mundo lo conocia por hombre honrado y trabajador, é hizo mencion de su mujer, que con cinco hijos hace cuatro años que mendiga el pan de puerta en puerta.

Mensage—Hé aquí uno sobre el desgraciado negocio del ferro-carril á Tucuman:

BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1878—*A la H. Cámara de Diputados de la Nacion*—Este Ministerio tiene el honor de contestar la nota de la H. Cámara en que se pide manifieste: 1º Cual es la situacion legal del contrato de construccion del F. C. Central Norte y

2º Que garantias tiene tomadas el Gobierno para el fiel cumplimiento del mismo:

El contrato del F. C. Central Norte esta terminado y se procede actualmente á la liquidacion final de las obras, para saber á cuanto asciendo su costo total, así como cual es el saldo adeudado á la Empresa.—Las cuestiones á que dió lugar la aplicacion de algunos artículos del contrato fuéron decididos por el Tribunal de Arbitros nombrado por el Gobierno y cuyas funciones terminaron hace tiempo.

En cuanto á las garantías exigidas para responder al cumplimiento del contrato, la ley 12 de Octubre de 1871 que ordena la construccion de este F. C., contenia la siguiente disposicion en su base 6ª: «El contratista que obtuviese el contrato por licitacion, dará fianza por la cantidad de $fts. 100,000 en garantia del fiel cumplimiento de su compromiso.»

En ejecucion de esta base de la ley, el artículo 2º del contrato de construccion de 19 de Setiembre de 1872 estableció lo siguiente: Artículo 2º Los contratistas antes de firmar el contrato depositarán en el Banco Wanklin y Ca. como garantía del buen cumplimiento del contrato la cantidad de $fts. 100,000 que no podrá retirarse sino un año despues de la entrega de toda la obra, cuando el Gobierno declare que los contratistas han cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

Tengo el honor de manifestar á la H. Cámara que existe depositada en poder de los Sres. Baring y Hnos. de Lóndres la suma de £27.000, importe de la garantia que la base 6ª de la ley y el artículo 2º del contrato exigian y que no ha sido ni será levantada, hasta que se dé por definitivamente terminada la liquidacion fiscal que la Contaduría verifica en estos momentos.

Pero aparte de esta garantia, el Gobierno obtuvo la fianza subsidiaria y personal de un comerciante de la mayor responsabilidad (1) y existen en poder del gobierno £20000 adjudicadas á la Empresa por el Tribunal de Arbitros en su laudo de 29 de Agosto de 1877; en espedientes de cobro de pesos por valor de $fts. 151.033 que están en Contaduria detenidos hasta la finalizacion de las cuentas de liquidacion y por fin en el último certificado de los trabajos efectuados por el F. C. Central Norte por valor de $fts. 102.798,15 que tampoco fué pagado por que la Comision estimó conveniente retenerlo para responder por las resultas de la liquidacion final.

Como ve la H. Cámara los intereses fiscales se encuentran garantidos mucho mas de lo prescripto por la ley y lo establecido por el contrato suspendiendo el pago de las sumas reclamadas y que se han mencionado de las libras esterlinas 20.000 decretadas por el arbitraje y manteniendo ademas una fianza subsidiaria, al mismo tiempo que continua y con esceso el depósito único exigido por la ley y el contrato.

Por esta razon el P. E. ha procurado hacer concurrir á la liquidacion final todas las observaciones y los esclarecimientos posibles, puesto que hay los medios de responder á los reclamos que se deduzcan.

Considero que con la esposicion que procede, que se ha demorado hasta hoy por tomar los datos exactos de la Contaduria, quedarán satisfechas las preguntas que la H. Cámara de Diputados se sirvió dirigir á este Ministerio.—Dios guarde á V. H.—*S. M. Laspiur.*

(1) Este Mensage decia al principio bajo la fianza del Sr. D. Vicente Ocampo; pero despues fué borrado el nombre y sustituido por aquellas palabras: «comerciante de la mayor responsabilidad etc.»

Ministro Plenipotenciario—El Gobierno de Montevideo ha nombrado Ministro Plenipotenciario de esa República acerca del Emperador del Brasil al Dr. D. José Vazquez Sagastume.

El asunto Cervetti—*La Nacion* de Montevideo segun parece es la única que se ha dado por aludida en los cargos hechos al dictador Latorre, por la desaparicion de Cervetti de esta ciudad.

Hé aquí las líneas en descargo de Latorre.

Abrigamos la última persuacion de que aun impulsado por la mas imprescindible necesidad, por la consideracion mas suprema, nunca el Gobierno del Coronel Latorre recurrirá á medios tan bajos y tan inicuos para librarse de sus enemigos.

Prueba de ello es que otros descontentos residen tranquilamente en la vecina orilla, y aun en esta capital, sin que el Gobierno Oriental se preocupe para nada de ellos.

Tampoco son de temer sus maquinaciones, ni sus proyectos anarquicos, los Gobiernos como el nuestro, cuyo apoyo principal es el pueblo que rigen, bien pueden desafiar las iras de los descontentos.

Administraciones como las que tenemos al frente de nuestros destinos, cuya fuerza principal reside en la unánime simpatia de la opinion pública, siempre estan habilitadas para rechazar con armas de buena ley los ataques de los elementos, malos, reprimidos hoy por una mano energica y severa.

Esto es lo que hoy tenemos que contestar á los diarios bonaerenses que se han ocupado de esta cuestion.

Robos de hacienda—Cartas recibidas de San Nicolás nos dicen lo siguiente sobre robos de hacienda que se hacen en la Provincia de Santa Fé y que son conocidos á esa localidad.

El Comisario del distrito Arroyo del Medio Arriba, en la Provincia de Santa Fé, sorprendió hace algunas noches á dos individuos conduciendo una majada de ovejas, compuesta como de cuatrocientas cabezas.

Uno de los conductores, al ver la autoridad, fugó; pero el otro fué hecho prisionero, é interrogado, dijo: que las ovejas las acababan de robar de la estancia de D. Juan M. Aitolaguirre que las conducian para San Nicolás y á casa de D. N. N. (no conviene todavía nombrar personas).

Que hace algun tiempo robaron y entregaron al mismo D. N. N. quinientas dos ovejas.

El Comisario Bustos devolvió al encargado de la [illegible] dice que dió cuenta del hecho á nuestro Juez de [illegible].

Un hermano [illegible] ha marchado para el Rosario y cuando vuelva podremos [illegible] esta noticia.

Por hoy no podemos ni debemos decir mas.

Informes—La Legislatura ha pedido al Ejecutivo Provincial los siguientes informes:

Si se halla agotada la suma que se voten en 1877 obras de desagüe en el Sud de la provincia.

En que estado se encuentran esas obras y que cantidad será necesaria para concluirlas definitivamente.

Compra de un terreno—Los señores Fariña y Peña, se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando en compra un terreno de [illegible] metros de estension sobre la rivera en el paraje comprendido entre las estaciones Recoleta y Retiro del ferrocarril del Norte.

Van á [illegible] allí un taller mecánico.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 1º	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765-75	764-65	765
Termómetro centígrado	10.1	13.2	13.1
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Colegio Inglés Artes 170. [illegible] En este antiguo establecimiento de educacion, desde el 5 de Agosto va á abrirse un curso nocturno de Historia Natural, el cual estará á cargo del Sr. Enrique de Carles autor de las colecciones mineralógicas ya conocidas del público, que aprobó la Sociedad Científica, y recomendó á sus alumnos el [illegible] en la Universidad. Es de advertirse que la mineralogía se enseñará con los minerales á la vista, haciendo ver los caracteres físicos y químicos teórica y prácticamente por medio de los ácidos, soplete etc. Las rocas se presentarán las mas importantes con los fósiles caracterésticos de los terrenos. En cuanto á las plantas y animales, lo que se posean servirán para el caso, y los que nó, se harán ver por medio de gravado.

El precio mensual de esta clase Teórica y Práctica será de [illegible], y los honorarios adelantados. La hora será de [illegible]

Salida de vapores

Para Villa Concepcion, Asuncion y escalas vapor **Rio Gualeguay** saldrá el Domingo 4 de Agosto á las 10 de la mañana, recibe carga, pasajeros y encomiendas para todos los puertos del tránsito, por mas informe á su Agente [illegible] 43 Rivadavia 43. al 3 v4

SECCION DE SOLICITADAS

Investigacion de documentos—Un diario de la mañana traia en sus columnas en dias pasados un artículo suscrito por el Sr. D. Cárlos F. Ristorini, en que trata de ensalzar el celo inteligente del Dr. D. Antonio Bermejo en la rebusca y estudio de los documentos relativos á la Patagonia tarea de que fué encargado por el Gobierno Nacional, bajo la direccion del Sr. Frias.

El Sr. Bermejo dió principio al desempeño de su encargo en el Archivo General de la Provincia en Julio de 1876. Mucho antes de esa fecha el Gobierno estaba ya en posesion de los documentos principales citados mas tarde por el Sr. Bermejo al dar cuenta de su comision: copias preparadas por el Archivo General, que durante mas de dos años se ha ocupado casi esclusivamente en la investigacion hecha en sus vastos depósitos de los papeles relativos á la cuestion de límites que sostenemos con Chile.

Pasar por alto los méritos que pudieran atribuirse á los empleados de aquella reparticion, para hacerlos recaer esclusivamente en el que llegó mas tarde y fué con todo ayudado de la manera mas eficaz poniéndose en sus manos despues de un exámen prolijo cuanto podia servir al desempeño de su encargo; tal proceder, decia, no consulta ninguna regla de equidad, por mas que sea agradable reconocer en el Dr. Bermejo la competencia y la capacidad que lo distingue.

El que esto escribe, empleado cesante del Archivo despues de veinticinco años de buenos servicios, no pretende por cierto deslustrar á nadie, pero habiendo estado mas de dos años, como mis compañeros de oficina, y en primer término el oficial 1º D. Agustin Pardo, sobre innumerables legajos, al objeto antedicho, hasta el punto, por la frialdad de los salones donde se trabajaba, de adquirir en reumatismo agudo que hubo de costarme la vida, he creido oportuno hacer notar la indiferencia, ó mejor dicho la injusticia con que se ha llegado hasta decir, segun se afirma en el artículo á que nos referimos «que la investigacion de los Archivos no ha dado mayores luces ni menos documentos.»

El Archivo de Buenos Aires bajo la direccion del señor D. Cárlos Guido, ha proporcionado al Gobierno preciosísimos datos, lo que redunda en honor de la Provincia y de su administracion. Para comprobarlo bastarán los antecedentes que paso á establecer, suprimiendo otros por no estenderme demasiado.

El 4 de Junio de 1875 el Ministro de Gobierno de la Provincia se dirigió oficialmente al gefe del archivo, recomendándole una nota del Ministro de Relaciones Exteriores, en que manifestaba la conveniencia que habia en rebuscar y coleccionar todos los documentos anteriores y posteriores á la revolucion de Mayo, que se relacionasen con la cuestion pendiente con Chile y muy especialmente con aquellos que se refirieran á nuestros derechos á toda la estension de la Patagonia.

El 24 de Diciembre del 75 el Ministro de R. E. Dr. Irigoyen se dirigió directamente al gefe del archivo, diciéndole que habiendo sido informado que él tenia separados del archivo á su cargo, algunos documentos que se relacionan con las cuestiones de límites existentes con Chile y el Paraguay, con el fin de ofrecerlos al Gobierno Nacional, le pedia se los remitiese, pues se ocupaba de su estudio.

El Sr. Guido, contestando á esa comunicacion, manifestó al Ministro de R. E. que efectivamente era exacto el hecho de que habia sido informado: que habia mandado copiar y copiado él mismo cerca de doscientos documentos, que comprueban la legitimidad de la jurisdiccion ejercida por la República Argentina sobre las tierras australes de nuestro continente, y terminaba, avisando al Ministro á quien contestaba, que esos documentos los ponia en manos del Ministro de Gobierno de la Provincia, para que él á su vez se los remitiera.

Con fecha 29 de Diciembre del mismo año el Sr. Guido se dirigió al Ministro de Gobierno de la Provincia, acompañando las cópias referidas, así como tambien la nota que recibió del Ministerio de R. E.

Tambien agregaba algunas observaciones documentadas respecto de las Islas Malvinas.

En Enero 15 el Ministro de Gobierno acusando recibo de la nota precindicada, se mostraba plenamente satisfecho de los trabajos importantes llevados á cabo por la Oficina del Archivo, bajo sus solas inspiraciones.

En la memoria pasada por el Archivero general al Ministro de Gobierno, en 1876, se encuentra justificada la actitud del personal del archivo durante el tiempo en que el Dr. Bermejo, bajo la Direccion del Sr. Frias se ocupó de coleccionar y clasificar documentos en el archivo.

Allí decia el señor Guido:

«A ese fin puse á todos los empleados que de mi dependen, á la disposicion de los caballeros mencionados, ofreciéndoles personalmente mi asidua cooperacion al trabajo que les estaba encomendado.»

«Entre los documentos referidos, todos prolijamente examinados por mí, de que se han reunido hasta el dia mas de trece mil, clasificados ya por el señor Bermejo, algunos hay que pueden llamarse concluyentes. Sobre este punto llamo la atencion de V. S. á la nota pasada por el señor Frias al señor Ministro de Relaciones Exteriores con fecha Octubre 16 del año ppdo.

«Recordándose en ella que el señor Gobernador de Buenos Aires ordenara al Gefe del Archivo de esta Provincia, la reunion de todos los documentos que en él se encontraran, relativos á la Patagonia Oriental, el señor Frias agrega: que el infrascripto gefe de dicha oficina ha desempeñado esa comision con el celo mas patriótico y recomendable.»

El señor Frias, recordaba en la misma nota que desde hacia muchos meses existian en el Ministerio de R. E. las cópias de numerosos y muy importantes documentos remitidos por el Señor Guido.

El Señor Frias remitia entonces al gobierno los dos oficios tan decisivos en la cuestion que ventilamos con Chile suscritos por los Presidentes de aquella República, D. Ambrosio de Benavides (1781) y D. Ambrosio O'Higgins de Vallenar (1789) mas cupo la gloria de encontrar esos documentos y reconocida su importancia por el Gefe del Archivo, en el acto los puso en conocimiento del Gobierno Nacional.

He querido hacer estas observaciones sin mas objeto de que cada cual tenga en la consideracion pública el puesto que le queda en justicia y mostrar que la Provincia de Buenos Aires se ha conquistado un rol digno en el esclarecimiento de nuestros derechos desconocidos por los vecinos de allende los Andes.—*Antonio E. Roder.*

Prudhese—El rico y agradable coke Otar Dupuy que es el único confortable que existe en plaza.

Se vende en todas las confiterias y principales cafées de Buenos Aires. X. X.

Documentos oficiales—Instrucciones á que deberá sugetarse el Agente General de la recaudacion de los impuestos atrasados de Contribucion Directa y Patentes hasta 1877 inclusive.

Artículo 1º De acuerdo con lo determinado por las leyes respectivas, las Oficinas de Contribucion Directa y Patentes, pasarán á la Direccion de Rentas, así que los Procuradores Fiscales que se mandan cesar, hayan rendido sus cuentas respectivas, una relacion detallada por Parroquias, de los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas; debiendo comprender esta relacion toda la deuda pendiente en los años anteriores y hasta fin del próximo pasado de 1877.

Artículo 2º Esa relacion (despues de revisada por la Contaduría de la Direccion) será trasmitida por Parroquias al Agente General que para su cobro debe ser nombrado con arreglo al Decreto de 28 de Junio ppdo; quien en vista de ella procederá con arreglo á lo dispuesto en el citado Decreto y leyes respectivas, al apremio de los deudores morosos.

Art. 3º Las cédulas de comunicacion ordenando el pago en el término de ocho dias deberán contener:

1º El nombre del propietario de la finca que conste del registro, si la deuda es por Contribucion Directa, y el nombre del dueño del negocio si es por patentes.

2º La calle y número de la finca deudora, ó la clase del negocio y calle y número en que se encuentra situada.

3º La designacion por estimacion de la cuota que se adeuda, como así mismo de la multa en que se ha incurrido.

4º El año ó los años que se adeuden.

5º La fecha en que las cédulas son estendidas.

Artículo 4º El Agente General queda obligado.

1º A prestar una fianza solidaria á satisfaccion del P. E. por el importe de toda la deuda que se le entregue para su cobro; lo que deberá reducirse á escritura pública, prévia órden Superior en el Registro de la Escribanía Mayor de Gobierno. Esta fianza no cesará interin el Agente General no hubiese chancelado definitivamente sus cuentas con el P. E.

2º A establecer una Oficina en la casa de Gobierno, en el local que designe este;—cuya oficina deberá estar diariamente abierta y funcionar durante las horas designadas por regla general para el despacho; dependiendo inmediatamente de la Direccion General de Rentas.

Artículo 5º La Oficina deberá llevar los libros siguientes:

Un libro en que se asienten íntegramente todas las cuotas á cobrar consignadas en las relaciones que le haya pasado la Direccion, espresando los nombres de los deudores y su cantidad respectiva, de manera que con toda facilidad pueda establecerse en todo momento el importe total de las sumas entregadas á la Oficina para su cobro.

Otro libro en que se asienten por órden de fechas las cantidades percibidas, espresando el nombre del contribuyente y la cantidad pagada por impuesto y multa, separadamente.

Otro libro de caja en que haga constar los dineros recibidos y entregados en la Tesorería General.

Un libro de recibos de dicha Tesorería.

Otro libro en que se anote con sus fechas respectivas las entregas de las cédulas indicadas en el artículo 3º.

Artículo 6º Los libros que se indican en el artículo anterior como los demas auxiliares que crea conveniente llevar el Ajente General, deberán ser rubricados por el Gefe de la Direccion de Rentas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4º del Decreto de 28 de Junio último.

Artículo 7º Del primero al ocho el Ajente General dará un balance de las operaciones ejecutadas con presencia y con intervencion del Contador de la Direccion y Gefes de las Oficinas de Contribucion Directa y Patentes, quienes pondrán constancia en él de haber verificado su comprobacion con los libros de las Oficinas. Este balance será elevado inmediatamente por la Direccion de Rentas al señor Ministro de Hacienda para su publicacion.

Trimestralmente se practicará con la misma intervencion un balance igual, pero comprobando los asientos de los libros con los documentos justificativos;—debiendo los Interventores hacer constar en él, el exámen practicado de dichos justificativos.

Artículo 8º Diariamente de dos á tres de la tarde el Ajente General entregará en la Tesorería de la Provincia, prévia intervencion de la Direccion de Rentas y Contador General, todas las sumas que hubiera recibido por razon de los impuestos de cuyo cobro se le encarga y de sus respectivas multas sin hacer descuento alguno.

Al fin de cada mes el Agente pasará á la Direccion de Rentas una planilla en la que consten las sumas recibidas en todo el mes por tales impuestos y las correspondientes multas; estableciendo en ella la parte que en dichas multas corresponde al Agente por su comision de cobro. La Direccion hará el pedido necesario para que le sea abonada por Tesorería, la suma que resulte á su favor, prévia confrontacion de dicha planilla, con las entregas hechas por el Agente en todo el mes.

Artículo 9º En las solicitudes que se presenten pidiendo exoneracion de los impuestos ó de las multas, el Agente General estará obligado á notificar á los interesados las resoluciones que se dicten. En tales casos, cuando la resolucion fuese en favor del solicitante, el P. E. no abonará al Agente honorario alguno, y las costas ocasionadas, en el caso de haberse entablado accion judicial para el cobro, serán satisfechas por los particulares que las hubieran causado.

Artículo 10. El Agente General es el único representante del Fisco para exijir el cobro de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes atrasados y multas respectivas por [illegible] de lo que adeudan, serán de su esclusiva cuenta, sin otra compensacion por su honorario y dichos gastos, que la mitad del producto de las multas que lo señala el Decreto de 28 de Junio último.

Artículo 11. En el caso de cesacion del encargo conferido al Agente General, no tendrá este derecho á otra compensacion que á la parte que le corresponde en las multas que hubiese percibido y no le hubiese sido satisfecha hasta entonces. Ninguna reclamacion de su parte será atendida, ni se funde en la cesacion intempestiva de su encargo, en las diligencias hechas ó costas causadas en las gestiones que tenga pendientes, ó en otra causa cualquiera.

Artículo 12. Siempre que el Agente General no pudiere obtener de una sola vez el pago íntegro del impuesto y multa respectiva, y se viere en la necesidad de recibirlo por partes, porque el resultado de la ejecucion seguida sea el embargo de alquileres, anotará en un libro especial dichos pagos parciales con referencia al procedimiento seguido y resoluciones dictadas por el juzgado ante quien pendiera la respectiva ejecucion. Los recibos provisorios que se den por estos pagos parciales, deberán ser intervenidos por la Direccion de Rentas sin cuyo requisito no harán fé.

Artículo 13. El Agente General estará obligado á suspender toda ejecucion iniciada por el cobro de impuesto toda vez que se lo ordene el Ministerio de Hacienda ó la Direccion de Rentas por haberse deducido algun reclamo; pudiendo continuarse dicha ejecucion una vez que el reclamo hubiese sido despachado definitivamente.

Artículo 14. Desde el momento en que el Agente General haya recibido algunas boletas para su cobro, queda sujeto al fiel cumplimiento del decreto del 29 de Junio último y de las presentes instrucciones.

Art. 15. Nombrado que sea el agente general, y admitido el nombramiento tanto él como sus fiadores deberán prestar su aceptacion por ante el Escribano Mayor de Gobierno á las obligaciones que le imponen el decreto citado de 28 de Junio último y las presentes instrucciones; sin perjuicio de que quedarán igualmente obligados al cumplimiento de las modificaciones ulteriores que el P. E. creyere necesario introducir en ellas.—BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1878.—*N. Dibur.*

Colegio Nuevo—Las casas calle de Rivadavia 424 á 426, conocidas por el Colegio Litzmann, están actualmente ocupadas por el Colegio Nueva núm. 424 para niñas y 426 para varones, bajo la direccion del señor Nenmeier. A1v3

Ordenanza municipal, sancionada en sesion de la fecha.—Considerando esta Comision municipal 1º Que todos los terrenos del Ejido viejo concedidos segun las prescripciones del decreto de 28 de Abril de 1828 fueron legalmente donados en propiedad en este partido segun el art. 1º del decreto de su fundacion, hasta la promulgacion de al ley de Ejidos vigente. 2º Que esta misma ley sancionada en 3 de Noviembre de 1870 autoriza á esta Comision municipal á reconocer la propiedad de esas concesiones, hasta la cuarta parte del Ejido actual. La Municipalidad, debiendo y queriendo deslindar de una vez para siempre, despues de cuarenta y cinco años de errores, deficiencias y abusos, el dominio privado del dominio fiscal sobre los terrenos donados hasta 1870, en cuantos casos se hayan llenado las prescripciones citadas.

Acuerda y ordena:—Art. 1º Escritúrese en forma legal, por medio de los escribanos públicos establecidos en este pueblo, segun la distribucion de secciones acordadas, todos los sitios solares ubicados dentro de los límites actuales de la traza urbana y fracciones de quinta que hayan sido encerradas en esa área, segun la última demarcacion de 1862.

Art. 2º Escritúrese en la misma forma las quintas y chacras que, dentro del Egido antiguo, hayan sido donados legalmente.

Es bien entendido que si una sola persona ha recibido dos ó mas donaciones de terrenos del Ejido, solo será escriturada como propiedad la primera concesion.

Art. 3º Por todas las quintas y chacras que deben ser escrituradas como propiedad solo abonarán sus dueños al fisco municipal al recibir el título de dominio, un tanto por cuadra cuyo precio se destinará al pago exclusivo de los gastos de mensura y amojonamiento.

Art. 4º Los que de buena fé hayan comprado con intervencion de las autoridades locales derechos de propiedad sobre terrenos del Ejido viejo que no puedan ni deban ser reconocidos como legales, serán preferidos para la compra privada de los terrenos que hayan poseido en mérito de la venta ilegal que se les haya hecho. Servirá de base para estas ventas privadas en favor de los poseedores el precio establecido de 300 pesos moneda corriente por manzana de cien varas por costado. Pasado el plazo que oportunamente se les acordará para solicitar en compra los terrenos poseidos sin haberse presentado en forma solicitando la compra de ellos, se procederá al remate en pública subasta sin atender reclamacion alguna posterior, á escepcion de la posesion por cuarenta ó veinte años á que se refieren los artículos 25 y 26 de la Ley de Egidos vigentes.

Art. 5º Los terrenos de quinta que se hallan hoy distribuidos en sitios solares, que resultan ubicados en terrenos de propiedad Municipal, se venderá á sus actuales poseedores á razon de 400 pesos mjc. por manzana ó se pondrá en remate oportunamente, sobre la base de ese mismo precio.

Art. 6º Los interesados deben presentar solicitud para ser escriturado, acompañado sus títulos respectivo en el término de tres meses contados desde el dia de esta sancion municipal, que se publicará por edicto permanente á la puerta de la casa Municipal, en un periódico de la capital y dos de la localidad para conocimiento general.

Al efecto se abrirá por el Secretario un registro especial de entrada y salida de espedientes dando y obteniendo recibo competente.—AZUL, JULIO 16 DE 1878—El Presidente *Ilas Dhers*—El Secretario, *F. Espindola.* Jl17v8a.

A los que están resfriados—Prueben el efecto de las Pastillas de Hesperidina. Jl16v15a.

El aroma de flores vivas—La fotografía puede reproducir solamente la imágen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromática en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los fragantes productos de uno de los mas ricos regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadez que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en su grado igual. Guirnaldas, ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, ésta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland
MEDICO CIRUJANO

Habiendo se [illegible] calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde. Rrfv15a.

[illegible]

Lo que es incuestionable es que se [illegible] en la Bolsa; [illegible] mos decir.

Al contado se hicieron $fts. 31050; abrió á 31.80 pero habiendo afluido compradores se elevó rápidamente hasta cerrar á 32.30.

Para el Sábado se hicieron $fts. 60560; abrió á 31.80 y cerró á 31.10.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á $fts. 530000 y en esta fecha las fluctuaciones fueron mas repetidas; abrió á 31.60; se hizo á 31.55; se elevó despues hasta 31.80, cerrando finalmente á 31.75.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts. 31050	á	31.20-31.25-31.30-31.10-32.30
Sábado 3	60560	á	31.80-31.85-31.90-31.85-31.90 32.20-10.
Agosto 10	30000	á	31.80.
Id 15	20000	á	31.85.
Id 31	530000	á	31.60-31.55-31.60-31.55-31.50 31.55-31.60-31.55-31.60-31.65 31.70-31.75-31.80-31.75.
	$fts. 733540		

Pocas operaciones se hicieron despues de hora, pero el oro se mantuvo muy firme y sin dar señales de bajar quedaban á última hora compradores para mañana á 31.80 y para fin del mes vendedores y compradores á 31.80.

Títulos diversos de crédito:—Las operaciones en valores de cartera han estado hoy mas activos, notándose una reaccion favorable sobre casi todos ellos.

Cédulas Hipotecarias: En diversas operaciones se realizaron pesos 30.600 serie A á 89 1|8 89 1|2 y 89 1|4, precios que constatan una alza de 1|8 por ojo sobre la última cotizacion.

Billetes de Tesorería Nacional: Se realizaron varias operaciones por un total de pfs. 24450 á 73 1|4 y 73 1|2.

Fondos Públicos Nacionales: Están tambien mas sostenidos; se vendieron 7100 al contado á 56 1|2 y 56 1|4.

Acciones de Puentes y Caminos: Han tenido una suba de uno por ojo sobre la anterior cotizacion; se realizaron pfs. 4000 al contado á 71 1|4 y 71.

Acciones del Banco Nacional: Tambien subieron; se realizaron 292 acciones como sigue: 212 acciones al contado á 53 1|2, 54 y 54 1|4; 80 acciones para fin del mes á 53 1|2.

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; última cotizacion á 30.60 con el oro á 31.50.

Compañía del Gas Primitivo: Sin transacciones; última cotizacion á 1600 ps. mjc.

Bonos Municipales: Sin transacciones; la última cotizacion fué á 80 p%.

Compañía Propietaria para la Higiene: Sin transacciones: última cotizacion 80 p%.

Plata sellada—Se realizaron 8500 soles á 80 centavos oro.

No hay operaciones en chirolas; ayer se hicieron á 81 centavos oro.

Bolivianos: no conocemos operaciones.

Para Valparaiso—Se ha puesto á la carga por los corredores J. P. Boyd y Ca. el berg. aleman *Edward Pens.*

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto 1º (A la Bolsa)* Cardiff Racer; sale el *Siler.*

Oro 257. Una partida fariña de Sta. Catalina á 12 1|2. Detalles de vino catalan marca Canellas á 46. Ofrecen azúcar refinada de Burdeos á 25 1|2 sin compradores.

MONTEVIDEO, *Agosto 1º (A la Sala)*—Azúcares refinados bajando. Operaciones de Americano á 26. Flotado el patacho noruego *Activ* á cargar yerba en San Francisco á 1|8 la arb. Deuda Pacificacion 1ª Série á 30 al contado.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 3 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia	$fts.	31-89
Id 1 id id billetes del Banco Nacional		1-04

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para la Asuncion el *Taraguy.*
Id Montevideo el *Júpiter.*
Para el Uruguay el *Siler.*
Mañana Sábado:
Para el Rosario el *Proveedor.*
Id Montevideo el *Villa del Salto.*
Id el Uruguay el *Rio de la Plata.*
Id Hamburgo el *Montevideo.*

Metálico:—He aquí el movimimiento del metálico amonedado desde el 1º al 24 de Julio.

IMPORTACION ORO—Procedente del Interior	$f 31197	
Id del Exterior	26762	
		57899
PLATA—Procedente del Interior	76133	
Id del Exterior	—	
		76133
EXPORTACION ORO—Destinado al Interior	—	
Id al Exterior	7870	
		7870
PLATA—Destinada al Interior	—	
Id al Exterior	4826	
		4826
Saldo en favor del mercado, oro		50033
Saldo en favor del mercado, plata		71307
Saldo total en favor del mercado		121330

Artículos de importacion—Damos á continuacion una reseña de las principales operaciones hechas en artículos de importacion durante la segunda quincena de Julio.

Artículos de Hamburgo—Se concluyó el cargamento por *Levinus* á los precios siguientes:

Damajuanas ginebra 2 1|2 á 3 gal: á 7 1|4 y 7 1|2 rles. á bordo; id de anisado á 7 3|4 y 8 rles; frasqueras ginebra á 8 1|2 y 9 rles; damaj. aguardiente á 20 rles.

Entraron 3003 bustos por *Henrich* y por vapor *Montevideo* 3500 id artículos especiales.

Cierran estos artículos flojos por la falta de demanda.

Azúcar refinada—Entraron 2460 barricas; las operaciones de la quincena han sido poco importantes.

De Holanda como 1000 barricas á 75 ps. despachado y 15 rles. oro á bordo; 500 id algo oscuro á 74 ps.

Del Havre por *Belgrano* se colocaron 500 barricas á 15 rles oro á bordo y de depósito pequeñas ventas á 75 1|2 y 76 ps. despachado.

De Burdeos, se pedia 15 1|2 rles. á bordo; de la existencia de plaza pequeñas ventas á 76 1|2 y 76 ps. despachado.

De Marsella, lotes de alguna importancia con mas ó menos humedad de 75 á 73 $ @; muy seco se colocó algo á 77 $.

De Bremen se colocaron á 77 $ las únicas 145 barricas que existian en depósito.

De Paris se vendieron por ex-*Ville de Santos* 200 barricas á 78 $.

En clase americana no han tenido operaciones.

Azúcar de Pernambuco—Entró el cargamento por *Nueva Villa de Tossa* con 2500 bultos.

Poco importantes han sido las ventas realizadas en este dulce; pequeñas detalles de la existencia anterior á 70 y 69 $ 1ª; 67 y 63 $ 2ª; 64 y 63 $ quebrado; 52 y 51 $ terciada. A bordo 15 y 14 $; 14 y 13 $; 13 y 12 $ quebrado; y 10 á 9 reales fts.

Cierra este artículo flojo y con existencia á realizar.

Aguardiente—Se ha continuado detallando [illegible] americana á 21 y 22 $ [illegible] tercerolas á 24 $ [illegible]

Del pais muy bueno, 50 tercerolas á 23 $ galon.

Arroz de la India: Habiendo continuado flojo este grano, se han realizado en la quincena regulares ventas, 1500 sacos buena clase á 35, 34 1|2 y 34 pesos arroba y 7 1|2 y 7 1|4 reales fuera de [illegible]

De Bremen 800 sacos buena clase á 39 y 37 pesos; 500 id regular á 35 pesos.

Arroz del Japon: Se concluyó la existencia de 450 sacos á precio reservado; cotizamos de 43 á 42 pesos.

Aceite Español: Entraron 650 cajones. No conocemos mas venta que 200 cajones, entrados en la anterior quincena, marca Pallarés á 128 pesos arroba.

Aceite Italiano: Reducidas ventas de 150 á 115 pesos arroba segun clase; [illegible] flojo y con fuerte existencia á realizar.

Almidon Americano: De la existencia [illegible] detallaron 1000 cajones marca Magnolia á 56 y 55 pesos; [illegible] á 53 pesos cajon despachado.

Azul de Prusia: Se detallaron 800 cajones á 28 pesos.

Bacalao: La existencia en plaza está ofrecida de 200 á 180 pesos quintal.

Caña—Del Brasil se colocó lo llegado por *Osvaldo* á 1975 $ de 138 galones.

De la Habana: la existencia se encuentra en una sola mano que pretende 2000 $ por la sencilla en casco de roble y 21 $ galon por la fuerte.

De Tucuman se detallaron 28 pipas de 30 á 31 grado á 20 $ galon.

Del pais alambicada se vendieron 50 pipas á 1000 $ los 128 galones.

Café—Hemos tenido regular movimiento en este grano á causa de haber declinado notablemente sus precios.

Buenas clases se colocaron de 570 á 580 $ y regulares hasta 550 $.

Entraron 1550 sacos que han venido á aumentar la fuerte existencia que teniamos.

Fariña—Llegaron por via de Montevideo 500 sacos de los que una parte estaba vendida á 40 $; al mismo precio se colocó el resto.

Garbanzos—Los 35 sacos llegados por *Flora* se colocaron á 70 $ @ despachada.

Por *Ana* entraron 30 sacos que se vendieron al mismo precio.

Grasa de cerdo—De la existencia de depósito se hicieron pequeñas ventas de la marca George á 5 1|2 y 5 1|4 $ mjc.

Jabon de Málaga—Muy solicitado por falta de existencia; última venta á 115 $.

Kerosene—Se han detallado durante la quincena como 4000 cajones de las marcas Devoes y Pratt á 9 $ galon; al mismo precio se vendieron á llegar 2000 cajones marca Pratt.

En pequeños detalles 500 cajones marca Devoes á 9 1|2 $ con 5 0|0 descuento.

Naipes Españoles—Continúa detallándose la marca Comas á 31 $ dna.

Nueces de Chile—Se colocaron 500 sacos á 45 $ arroba.

Ostras—Se detalla la marca Murray á 6 1|2 $ y Aguila 6 $ tarro despachado.

Pasas de Málaga—De la existencia defectuosa que tenemos, se hicieron pequeñas ventas á 51 y 50 $ cajon.

Se pretende 55 $ por un lote á llegar buena clase.

Pimienta—Se colocaron 50 bolsas clase regular á 83 $ y de buena clase se hicieron ventas á 90 $.

Pimenton—Entraron 371 barriles y latas; la mayor parte quedó colocado á 125 y 115 $ @, quedando ofrecido á este último precio.

Sal—En tarros se detalla á 52 $ cajon; en barricas se hicieron ventas á 110 $ barrica.

Tabacos en general—Negros del Brasil: Se ha notado un pequeño movimiento en la quincena pero las ventas no han sido de importancia, siendo en su mayor parte de rollos, pacotes y latas de 2.ª y 3.ª clase á precios que varian entre 220 y 250 $ @.

En latas de primera clase se colocó muy poco de 300 á 225 pesos @.

De Virginia: no conocemos ventas quedando ofrecido de 170 á 190 $ @.

Americano: de la marca Smithy se colocaron 25 cajones á 220 $ @; otras marcas quedan ofrecidas de 190 á 220 $ @.

Paraguayo: se colocaron 17 fardos hoja buena á 130 $ @, á id regular á 115 $ y 25 id pito á 70 y 75 $. Cierra este artículo poco solicitado.

Tucumano: pequeñas ventas á 65 y 60 $ arb.

Vinos tintos Catalanes:—Las entradas en la quincena alcanzaron á 0103 pipas. El movimiento que hemos tenido en este caldo ha sido importante debido á haber declinado fuertemente sus precios.

En los primeros dias de la quincena se hicieron ventas de la marca Odena á 1675 y 1650 $; de la marca Soriano á 39 $f. oro á bordo y 1650 $ despachado.

El resto del cargamento por *Bertha Hein* marca Lázaro compuesto de 180 pipas pasó á los compradores á 1700 ps.

De las marcas Gasset pequeñas ventas á 1650 y 1600 pesos pipa despachada.

El cargamento por *Flora* compuesto de 360 pipas marca Odena fué detallado á 1625 ps.

Del cargamento por *Persian* quedan vendidas como 400 pipas marca Benigno Lopez á 1625, 1600 y 1550 $ pipa. Del [illegible] marca Odena vendidas de 700 á 800 pipas á 1600 [illegible] reservado. [illegible] pipas Lázaro y 1575 $ y algo á [illegible] 1675 y [illegible]

El cargamento por *P. Ham*[illegible] pasó á solo 3 manos á precio reservado.

Del *Manuelita* marca Perera pequeñas ventas á [illegible] 1650 $.

Quedan sin vender los cargamentos por *Lyn* marca Abello; *Tres Doroteas* con Soriano; *Jóven Enrique* con idem; *Tomasso* con Gasset; *Inés* con Gironella y *Ana* con Garay.

A última hora se ofrece por mas bajos precios las primeras marcas quedando este líquido completamente desmoralizado.

Vino seco: Se hicieron ventas de la marca Plá de Llorens y Miralles á 2500 $ pipa y marca Pera Gran á 2450 $.

Vino garnacha: Se colocaron por *Inés* 80|10 y 100|8 á 2000 $ pipa despachada; artículo muy firme y sin existencia.

Vino priorato: 160 cuarterolas marca Rodriguez se colocaron á 2550 $ las [illegible] despachadas; de la marca Abelló entraron 25 1|4 que se vendieron á 2000 $.

Yerba paraguaya—Entraron [illegible] tercios y 267 bolsas. Se realizaron 346 tercios desde 125 á 115 $ arb. segun calidad; 115 bolsas á 90 $ arroba.

Yerba de Paranaguá—Entraron tres cargamentos con 6407 bultos. Hemos tenido movimiento en este artículo por ser sus clases nuevas y frescas.

En clases generales se han vendido á 67 y 66 $ @ despachado y 56 $ á bordo [illegible]

Clases especiales como Lagos y Miró en tercios y barricas á 12 1|4 rls. oro [illegible] 72 $ @ despachada.

Cierra este artículo muy firme por parte de los tenedores [illegible]

[illegible]

[illegible] De Gruyere: muy provista la segunda mano; cotizamos de 7 á 8 ps. libra segun marca.

Patagónico: Hemos tenido algunas entradas; se detalla á 10 1|2 ps. libra.

De Tafí: [illegible] de 110 á 120 ps. arb.

Aceite Francés—Sin entradas [illegible] Pagot, pero á pesar de esto hay poca demanda; se hicieron pequeñas ventas á 180 pesos arroba.

Plagniol en cajones. Sin llegadas; últimas ventas á 190 pesos cajon.

Sardinas en aceite—Llegaron 470 cajones; queda este artículo ofrecido á 18 pesos las 48.

Vermouth—Noilly Prat. La falta de entradas y la reducida existencia en segunda mano han hecho tomar á este artículo; se realizan pequeños lotes á 145 pesos cajon.

Vinos de Burdeos—Entraron en la quincena 3400 bordalesas y á última hora se ha anunciado la entrada del *Equateur* á Montevideo con 3000 bordalesas mas.

A causa de la gran paralizacion que se nota en los negocios en general, los precios de este caldo han seguido mas bien débiles; los tenedores de las primeras marcas se resolvieron por fin á vender, obteniendose por las marcas Ducles, Clermont, Dissand y Constans de 1000 á 1020 pesos por bordalesa; otras buenas marcas hasta 980 pesos.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 1º.

Hay momentos en los mercados en que sin poder uno esplicarse la causa, la demanda de un artículo toma proporciones tales, que su precio se eleva hasta donde no habian podido esperarlo los mismos remitentes: tal sucede hoy con los cueros lanares habiendo llegado á pagarse por mataderos hasta 30 rles libra y los de campo á 33 y 30 rles clases buenas.

Mas adelante daremos algunos detalles de las operaciones hechas hoy, previniendo de paso que nunca acostumbramos hacer mencion de ventas atrasadas, para llenar renglones.

Lanas—Se han realizado las 600 arrobas lana quedadas ayer sin venderse en plaza por 92 pesos arroba.

Se han vendido los restos de lanas que tenian en los depósitos los Sres. Duggan, por precios reservados; no quedándoles un solo vellon (sus palabras.)

Cueros vacunos—Nada notable: Hay siempre interés por ellos y siguen el órden de ayer: 175 á 182, matadero y 165 á 170 campo y mezclas.

Cueros lanares—Un loto matadero especial Sres. Unzué 30 reales libra; varios lotes campo por los Sres. Perez, Ghiraldo, Unzué, Balleto y Ca. por 24 1|2 25 y 20 reales libra y sus desechos 17, 17 1|2 y 18 reales libra.

Defectuosos 20, 21 y 22 reales libra.

Corderos 23 pesos docena y corderitos 16 á 17 pesos id.

Trigos—Las operaciones que dimos en una última hora ha tenido su efecto; ha animado á los compradores y ha mejorado sus precios; tanto que los que llegan tienen solicitantes en el acto y se realizan con facilidad; hoy no queda en plaza loto sin venderse.

Los señores Robbio, Unzué, Ghiraldo y un Chacarero han vendido por 158 ps. fanega de peso de 8 arb. 10 libras.

Otras ventas 145, 153 ps fanega.

500 fanegas de los Rios el señor Aceval por 150 ps. las 9 arb. y un pequeño loto Patagones por 160 ps las 9 arb.

Maiz—Menos interes en las transacciones de hoy; los precios de ayer con uno y dos pesos menos en fanegas.

RAZON ESTADISTICA DEL PRESENTE MES, EN LOS CORRALES DE ABASTO

Hacienda introducida y existencia de Junio 24453.		
Id	muerta	17210
Id	estraida á saladero	—
Id	id á abasto	3777
Id	id á invernar	3356
Id	existente para Agosto	110
		24453

208 guias archivadas, con 8332 marcas.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 1º—Portland el 9 de Mayo, barca americana *Shawmut* 474 tons. cap. Schwarts, T. Drysdale con: 39,215 piezas, con 375.000 pies spruce.

Lóndres el 15 de Abril, barca inglesa *San Luis* 591 tons. cap. T. H. Lin, á Rivolta, Carboni y Cia. con: á J. F., 300 cascos mercs; á Rivolta y Cia., 30 tons. carbon, 60 cjs mercs, 51 casc. id, 6693 btos id; á Tyndale, 1 cj mercs; á T. Drysdale, 50 cjs id; á A. R., 300 bass arros; á T. M., 300 cjs hojalata; á Bayley, 400 barrs. sal; á B. K. B., 5 cjs mercs; á Storni hnos, 13 btos id; á E. E. Carbell, 5 id id; á Demarchi hnos, 23 id id; á A. E. S., 16 cjs id; á T. C., 34 id id; á Verney y Cia, 3 cjs cartuchos; á E. Paris, 10 id id; á J. Lopez, 9 cjs id; á G. E. D., 6 id id; á E. Chapon, 5 id id; á M. 20 tarros aceite.

Montevideo, vapor francés *Júpiter*, en lastro.

ENTRADAS, DIA 1º—Montevideo, vapor francés *Júpiter.*
Portland, barca americana *Shawmut.*
Lóndres, id inglesa *San Luis.*
Rosario, vapor nacional *Interior.*
SALIDAS, DIA 1º—Uruguay, vapor francés *Júpiter.*
Amberes, id inglés *Olbers.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. Debut de la compañía el Sábado 3 de Agosto de 1878, con la popular ópera en 4 actos del maestro Cavalier G. Verdi:

EL TROVADOR

A las 8 en punto.

CIRCO ARENA—Grand combination ecuestrain company Cottrelly-Hadwin-Williams. Hoy Viérnes 2 de Agosto el mas grande suceso de la época. **El casamiento De Fley de The en Pekin.**

TEATRO ALEGRIA—Escojida funcion extraordinaria el Sábado 3 de Agosto de 1878, última funcion de despedida á beneficio de los célebres Ocarinistas portugueses quienes tienen el honor de dedicarlo á la distinguida colonia portuguesa residente en esta capital. 1º La bonita comedia en un acto y en verso que lleva por título: **La mujer de Ulises.** 2º Brillante fantasia para Saxophone, por el ocarinista Claudio G. Rosa. 3º Las preciosísimas escenas de la vida íntima tituladas **El pájaro en el Garlito** 4º por los ocarinistas en sus estraños instrumentos de barro. MANDOLINATA, (Souvenir de Roma) gran duo de la ópera NORMA la siempre aplaudida POLCA DEL RUISEÑOR, 5.º y último. La chistosísima poti-pieza titulada: *No siempre la bueno es bueno.* A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA—Compañía dramática española dirijida por el 1er. actor D. Francisco Rodriguez, de la que forma parte la aventajada 1ra. actriz D.ª Rita Carbajo de Berenguer, magníficas funciones para los dias 3 y 4 de Agosto Sábado 3 se pondrá en escena el popular viaje cómico-lírico en 4 actos titulado: **Porseguir á una mujer. Otra**—Domingo 4 se pondrá en escena el magnífico drama en 4 actos y en verso, titulado: **El guante de Coradino ó las vísperas sicilianas.** Terminando esta funcion con la aplaudida zarzuela en un acto: *El amor y el almuerzo.*

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasado estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser pagados en [illegible] vencimiento.

[illegible] 4 dias vista sobre las sucursales de San [illegible] Da libramientos [illegible] Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul Nicolás, Mercedes, Dolores, [illegible] Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, [illegible] Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	2	p%
id particulares á premio	3	p%
Cobra por descuento de pagarés de comercio	4	p%
id de letras	5	p%

Buenos Aires, Junio 22 de 1878. *Gayan*—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, oro o plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p%
" con 15 dias de aviso	2	"
" á 90 dias fijos	2 1|2	"
" plata despues de los primeros 30 dias	2	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" con 15 dias de aviso	4	"
" con 90 dias fijos	4 1|2	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	"

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	"

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877. *El Directorio*

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
A plazo fijo de 30 dias	2 1|2	p%
" " 60 "	3	p%
" " 90 "	4	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por %
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.º DE 1878.

AVISOS NUEVOS

Mucama jóven que sea estrangera se necesita sin cama en la calle Belgrano 87 altos. A2v3

Quintero se precisa uno que con buenas recomendaciones en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía núm. 35, A2v4

Cabra lechera Recien parida se vende con la cria para tratar calle Parque 466. A2v4

Muchacha Se necesita [illegible] de 12 á 14 años. Tacuarí 307 Se prefiere Espa[illegible] A2v6

Se precisa Una muchacha de 10 á 12 años para cargar un niño. Moreno 411. A2v4

Cocinera Se ofrece una en la calle de Lima 569. A2v4

Sirvienta Se precisa, Perú 117. A2v4

Gro negro y de colores, mantillas españolas, andaluzas, capelinas y velos para novias surtido especial de esta casa. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia y se prefiere de que sea estrangera y tenga recomendaciones, para tratar calle Montevideo 127. A2v6

Mujer de juicio se le dará casa y comida, pretendo [illegible] algun servicio interior á una corta familia. Calle Perú 556. A2v6

Cajistas para obras y [illegible] Imprenta de la República. [illegible] 193.

Galpon de madera [illegible]

Atencion [illegible]

RIFA

PARA EL DOMINGO 4 DE AGOSTO
A LAS DOCE DEL DIA
EN EL DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER

326 VICTORIA 328

Se efectuará á presencia de los interesados y demás personas que acudan al acto del sorteo de la «Rifa en favor de nuestros marchantes.» Cuya rifa se compone de 3 suertes á saber:

Suerte 1ª Una máquina para coser, nueva flamante de las llamadas para familia Wheeler y Wilson
Suerte 2ª Una máquina para coser á mano Beckwith
Suerte 3ª Utiles por valor de cien $ moneda corriente

Por lo tanto solicitamos á nuestros favorecedores en particular y al respetable público en general se sirvan acudir á esta su casa para dar mas fé y solemnidad al momento del sorteo.

Nota—Los marchantes que tengan vales pueden apresurarse á venirlos á convertir por números de la segunda rifa que se efectuará en Diciembre del presente año.

La casa sigue recibiendo por todos los paquetes las últimas novedades de Norte-América y Europa. Ventas mas baratas que en parte alguna.

326-VICTORIA-328

E. A. DE CORTES Y Ca.

A2v4

A los Sres. estancieros que quieran educar bien sus hijos tienen hoy la oportunidad de un buen profesor, teórico y práctico, que tiene la necesidad de salir al campo y se compromete á enseñar algunas asignaturas á jóvenes á leer, escribir, aritmética, gramática, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, francés, &, ocurrase calle Arenales núm 558 entre Garantías y Callao ó bien por medio de una carta dirijida á D. Valentin Blanco de 7 de la mañana á 12. A2v4

Aviso á nuestras favorecedoras les prevenimos que en todo el mes de Agosto liquidaremos el inmenso surtido de artículos para la estacion con un 40 p% de rebaja géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, $ vara clases finas y gustos nuevos, verdadera ocasion de comprar barato. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 210. A2v8

Se necesita un oficial carpintero para ejercer su profesion y á la vez desempeñar el cargo de capatas. Molino Rivadavia, Moreno 1008. A2v4

Al público y al comercio el abajo firmado previene que teniendo conocimiento que D. Santiago Abadie trata de enagenar la panadería sita en la calle de Esmeralda núm. 245, no puede hacerlo por cuanto ella se encuentra en litis ante el Tribunal Civil, Juez Dr. Zavalia, Escribano Romero; y ante el de Comercio Juez Dr. Areco, Escribano Sicouret, como de mi esclusiva pertenencia, será pues, nula, toda venta ó operacion al respecto que se haga, á consecuencia de la denuncia que se hace.—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1878.—*Antonio Abadie*, calle Potosí núm. 93. A2v4

Se vende el negocio de café, restaurant, confitería y billar, situado en la bajada del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte y cerca del nuevo puerto San Martin. Para tratar en la misma casa. A2v9

Géneros de hilo para sábanas de 2, 2½ y 3 vs. de ancho, desde 23 hasta 45; alemanesco de hilo desde 14 $ vara adelante, sábanas y fundas de hilo bordadas, servilletas de hilo y juegos para mesa desde 180 $ á 250. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

Se ofrece un mozo español de 17 años de edad, para negocio de campo, para almacen ó tienda ó otro negocio, habiendo anteriormente permanecido en los negocios de campo y hay quien garanta su conducta. Ocurrir calle Moreno núms. 173 y 175, á todas horas del dia. A2v4

Tramway á Belgrano se avisa á los Sres. accionistas que desde el 3 del corriente se pagará el dividendo de Julio, en el escritorio de la Sociedad, Florida 130, de 12 á 3 de la tarde.—*La Comision.* A2v4

Se alquila una casa de 9 piezas calle Belgrano núm 830, es escusado se presenten solicitando el alquiler de dicha casa sinó se presentan con buenas garantías, darán razon calle Belgrano 917. A2v4

Ojo ojo ojo

Llamamos la atencion de las familias que tengan buen paladar y deseen obsequiar con un riquísimo mate á sus visitas de yerba fior del Paraguay pasen por el almacen de los Sres. Vidal hnos. Alsina esquina Chacabuco núm 97 al 103 almacen de la "Esperanza" encontrarán la mejor yerba de paladar por su estacion, desafiando á todas las yerbas que hay en plaza, vale 10 $ libra pero se puede pagar mas. A2v8

PLANTAS

Se venden en la calle Buen Orden 521, á precios sumamente baratos y garantidas por su clase, variedad y frescura, las personas que desconfían pueden hacer prueba con poca cantidad. nadie puede garantir mejor siendo nosotros mismos que las multiplicamos, recien acabamos de hacer una plantacion de 15,000 plantas, las garantimos por 2 años, cualquiera interesado que quiera comprar ó hacer plantar cantidades se le hará una gran rebaja que nadie puede vender mas barato, aprovechen del poco tiempo que queda de la buena estacion. Depósito calle Buen Orden 521. *José Dree,* [illegible] Anv17

Tripes completamente nuevos á 25, 26 y 28 $ vara, paños de alfombra á 18 y 20 $ vara, alfombras de todos tamaños, hay de tripe cortado desde 70 $ hasta 200 $. Se vende Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

Se ofrece un profesor para dar lecciones á niños en algun establecimiento de campo, puede dar garantías de su conducta, dirijirse á esta oficina bajo las iniciales D. E. B. A2v8

Quemazon de maderas tabla y tirantillos de pino á 6, 8, 10 y 12 rls. pie: además hay tirantes y vigas de toa de 1er. calidad á precios baratísimos, Para tratar Rivadavia núm. 250. A2v14

Al comercio he comprado la zapatería situada en la calle Cuyo 240 al Señor Francisco Landi, el que tenga algun reclamo que hacer, puede hacerlo en el término de 3 dias contados desde la fecha, despues no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 2 de 1878. *Felipe Landi.* A2v4

Agencia de colocaciones Artes 374. Se necesita un socio que disponga de 15 á 20,000 pesos, para un negocio. Se le garante buenas utilidades y tambien se necesitan 2 cocineras estrangeras con cama, 4 sirvientas, 2 niñeras, 4 muchachos, 1 portero, 2 peones de botica, 6 para el campo, una señora formal para el cuidado de una casa, en familia, esta casa coloca con mas prontitud que ninguna otra por sus grandes relaciones, los pedidos de los patrones serán atendidos gratis y servidos en el mismo acto. A2v8

Por 80,000 ps. mjc. Se vende la esquina calle de Victoria 830, con frente á la calle Matheu con 14 varas por 20 de fondo y seis piezas, para tratar Cangallo 649 de 12 á 1 del dia. A2v4

Ropa blanca para señoras especialidad en camisas de hilo y algodon, batas, peinadores, calzones, enaguas, cuellos, camisolines, pañuelos lisos y bordados, corsets de talle largo desde 30 ps. uno hasta 120 ps. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Dependiente español formal con práctica de almacen por mayor y menor y teneduría de libros, se ofrece con muy buenas recomendaciones Defensa núm 2. J. J. A2v4

Géneros para lutos cachemires, merinos, alepines y lustrinas chalones y pañuelos de cachemir y merinos bordados y lisos á precios sin competencia. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A1v8

Triunfo espléndido de la zapatería la Estrella del Norte han sido coronadas las esperanzas de Natalio Cáceres, cuenta con los mejores obreros de la República; unos cuantos muchachos dan impulso al taller con sus lindos y sólidos trabajos, Charcas 525. Nota, sobre la planta del calzado lleva gravado el nombre del fabricante. 1,000 pares de la famosa bota polaca fundada por Natalio Casares. A2v4.

Se ofrece una ama de leche fresca y primeriza con abundante leche, ocurrir calle Venezuela núm. 67. A2v4.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en pública subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaría de su Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 quadras, mas 950 milésimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en dicho terreno, perteneciente á Dª Rafaela F. de Perez, tasado todo en 38,000 pesos mjc. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Cañuelas Julio 31 de 1878.—*Justoe P. Fuentes,* Juez de Paz—*Manuel Ramella,* Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que lindan por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que do él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuan.*—Escribano Público. A2v12S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Valerio Aguilera, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa Dª Eufemia Sotelo, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de que sinó comparece se le concederá la venia que solicita—Buenos Aires 24 de Mayo de 1878.—*R. Wrigth.* A2v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Nognera, se cita durante el término de 30 dias á los Sres. D. Andrés Capelli y D. Santiago Morasut, para que comparezcan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á oblar el precio de los terrenos que compraron en remate público á la testamentaría de D. Gerónimo Boero por intermedio del martillero D. Manuel P. Medrano con fecha 26 de Agosto del año 1876, y los que se encuentran situados en la calle de Comercio entre las de Entre Rios y Pasos, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican quedará sin efecto la venta y se dejarán á salvo las acciones que contra ellos puede corresponder á la mencionada sucesion de Boero.—Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*R. Repetto.* A2v4

Se necesita un cochero y un jardinero vasco ó español, en la calle Bolivar núm. 196. A1v2

Cocinera italiana se precisa una que sea inteligente y con recomendaciones, Artes 400. A1v2

Mucamo se necesita uno en la calle de San José 125 de 7 á 9 de la mañana. A1v3

Mercería se vende una muy barata y con poco capital, para tratar Venezuela 544. Jl30v8A

Cocinera se necesita una con recomendaciones, calle San José n. 135. Jl31v2A

Oficial zapatero se precisa en la calle Rivadavia 908. Jl31v2A

Ama de leche se precisa una en la calle de Piedras 554. Jl31v2A

Cocinera con cama se necesita. Defensa 408. Jl31v2A

La mejor clase de bramante es el Toro núm. 12 Jl30v8A

Banco Argentino de acuerdo con lo prescripto por los estatutos, el Directorio convoca á los Señores Accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el Viernes 16 del entrante Agosto á fin de [illegible] Julio 31 de 1878.—De órden del Directorio, [illegible] Secretario. A1v8

Coke y carbon de piedra

[illegible] calle de Lima [illegible] Jl27v7A

Noticias [illegible] calle Parque 46. A1v15

Debiendo alejarme de esta ciudad, prevengo á [illegible] que he conferido poder general á D. Pascual Musella [illegible] Buenos Aires Julio 26 de 1878.—*José Romagé.* A1v3

Se compra y vende [illegible] almacenes y depósitos. Se arriendan: estancias, y chacras. se colocan dinero sobre hipoteca. Transferencias: legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomargiora y Bordas (corredores matriculados y comisionistas) 166 San Martin, al lado de la Bolsa 166. Jl30v30A

Al público previene que he vendido á D. Miguel Fernandez y Ca., la fonda situada en la calle Perú 190, los que tuvieren algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Julio 31 1878.—*Manuel Gándara.* A1v3

Al comercio con esta fecha he comprado á D. José Roca, el almacen de comestibles por menor, sito en la calle de Paraguay n. 327, los que tuvieren reclamacion alguna que hacer, la presentarán en el término de 3 dias pasados los cuales no atenderé reclamacion de ninguna especie.—Buenos Aires Julio 29 de 1878—*Nicolás Raggio.* Jl31v2A

Importante se alquila una casa con 9 piezas amuebladas, con jardín, pronta para habitarla una familia decente, por tener que ausentarse la familia. Ocurrir calle Bolivar 464. Jl31v5A

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda 4ª núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataudes que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* Jl6v0A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Por 25,000 ps. mjc. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material, siendo su terreno de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aprovoche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal, al costado Sud y 5 de la estacion calle n. 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurrir á la calle del Perú núm 800 á toda hora del dia. Jl31v2A

Alerta Especuladores se vende una hermosísima casa recien construida á la moderna, dista 8 cuadras de la Iglesia de Balvanera en la calle Potosí n. 1147, mide 10 varas de frente por 35 de fondo, tiene 5 espaciosas piezas, cocina y demas oficinas y pozo de rica agua y para tratar Moreno n. 1208 á toda hora del dia. Jl31v2A

Ojo ojo zapateros se vende la antigua y acreditada botería y zapatería de la calle Rivadavia esquina Larrea con muy poco capital la dueña la vende por no poderla atender. Jl31v2A

Cangallo 417 hoy mismo se necesitan 2 escribientes, 4 peones de cortar pasto á racion de 450 $ mjc., 1 peon de botica, 3 de cocinas, 4 dependientes de almacen, 2 de tienda, 1 de café, 2 niños de escritorio, 1 muchacho herrero, 250 $; 1 matrimonio, 1 cochero, 4 mucamas. Esta casa la 1ra. en toda la República coloca en acto á los que no tienen colocacion por la inmensa relaciones que tien esta oficina. Jl30v1A

Atencion Almaceneros se vende el almacen de comestibles y bebidas calle Santa-Fé n. 932 Esquina Azcuenaga, tiene poco capital y hace un buen diario, los armazones y mostrador son de la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar Chacabuco n. 10 á cualquiera hora del dia. Jl30v2A

Dependiente para tienda para un pueblo de campo cercano. se necesita; ocurrir calle de Balcarce 411. Jl31v2A

Tipo de imprenta inglés para obras y para diarios: se vende una factura recien llegada, de cuerpo 6. Ocurrir Moreno 109. Jl28v3A

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas: para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 507. Jl19v4Agosto

Ama de leche Se ofrece una, genovesa, con leche fresca y abundante, para tratar en Barracas al Norte calle de Salta 232. J30v4A

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 85. Jl30v30A

Pianos hay dos para vender uno perpendicular y otros orisontal se darán muy baratos calle Estados Unidos 682. Jl30v3A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de há tiempo en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 703, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hasparne.* Jl18v3A

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueba y Seóane natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Arana. Su hermana Manuela Villanueba y Seóane. Jl21v4A

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sorain. Jl2v2A

Dinero á hipoteca se dá dinero á hipoteca para tratar San Martin n. 150, horas ábiles desde las 10 hasta las 4 de la tarde. Jl25v3A

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516.

Se ofrece [illegible] formal como para director de hornos de tres sistema Hofman, Quinolia, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. ó á la calle Caridad núm 94. Jl27v8A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan muebles en compostura de ha tiempo en mi casa calle de Cangallo n. 1027, se presenten en el término de 3 dias á retirarlos y abonar el pago de compostura: advirtiendo que vencido dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 1º. de 1878.—*Ricardo Mulet.* A1v3

Se precisa una mucama que sepa planchar, que no se presente sin recomendacion. Tacuarí 23. A1v3

Ama de leche se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Belgrano 356. A1v3

Muchacho en la calle de Piedad 429, se necesita de 10 á 12 años. A1v3

Casa chica se desea comprar una al Norte, á distancia de 20 á 25 cuadras de la plaza de la Victoria, en calle empedrada é inmediata á algun tramway. Dirijirse por esquela bajo sobre á F. P. Santa-Fé 1062. A1v6

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza ocurrir en la calle Corrientes núm. 900 darán informe de su conducta. Jl1v3

Muchacha para el servicio en una corta familia se necesita calle Rivadavia 453 altos. A1v2

Cocinera y una muchacha de 14 años, busca ó italiano se necesita una para todo servicio de una corta familia inglesa. calle Florida 250. A1v3

Reñidero de gallos no habiendo tenido lugar el arreglo que se anunció en el reñidero de la calle de Callao entre ambos establecimientos, se previene al público que el reñidero establecido en la calle de Venezuela núm. 204, seguirá funcionando como anteriormente lo ha hecho. —Buenos Aires, Julio 31 de 1878. *La Empresa.* A1v4

Se precisan pronto 2 aprendizas y una oficiala planchadora, calle Piedad 634. Jl31v2A

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 51 (altos.) Jl31v15A

Se ofrece una jóven italiana con buenas recomendaciones para cuidar una señora enferma ó alguna señora sola, ocurrir calle Esmeralda 430. Jl31v2A

Sociedad anonima de propietarios para Higiene de Buenos Aires Reconquista 73. Desde el 1º. de Agosto se empieza á pagar el dividendo del 5 p. % en el escritorio Reconquista 73, desde las 11 á las 3 de la tarde.—*El Secretario.* Jl31v8A

Institutriz una Sra. inglesa establecida desde hace algunos años en este país, estaría dispuesta á emplear algunas horas diarias en la educacion de los niños de una familia, en casa de esta. Dirijirse por esquela alas iniciales G. F. E., Librería Americana, Piedad 133. Jl31v2A

El marca Toro núm. 12 es el mas rico de todos los bramantes. Jl30v5A

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones, como para una casa de comercio por mayor, escritorio, &; ocurrir calle de Balcarce 131, bajo las iniciales D. F. M. A1v3

Se alquila una magnífica sala á la calle, pudiendo tambien servir para escritorios con otra pieza inmediata para hombre solo en la calle de Cuyo núm 83 altos. A1v3

Por 100 pesos pueden tener una renta 5000 mensual, sacando la casa que se rifa el 18 Agosto, se venden números (Bolivar 26.) A1v3

Mucama se precisa una en la calle Bolivar núm. 208. A1v3

Ayudante de colegio se necesita uno interno para una clase primaria Venezuela 460, otro que sepa ingles y francés. A1v3

Se ofrece una buena costurera para coser á mano ó á máquina. Para tratar, ocurrir á la calle de Chile núm. 58. Jl31v2A

Peon para obrador de Confitería se precisa, Bolivar 77. Jl31v2A

Aprendices de imprenta se necesitan, calle de Santiago del Estero n. 176. Jl31v2A

Costurera se ofrece una que sabe coser á máquina y á mano que ha estado siempre en casa de modistas quien la precise ocurrir Chile 58. Jl31v2A

Se vende por ausentarse su dueño del pais el acreditado café con su billar situado en la calle Reconquista núm 316 para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. Jl31v2A

Caoba nogal, roble, guindo, fresno, pino blanco y de tea de todas dimenciones sucursal del Corralon Belgrano y Zeballos, Jl31v2A

Cochero se ofrece uno práctico en su oficio, es Español de 28 años de edad tiene las mejores recomendaciones que le exijan, ocurran Defensa 412 tienda «La Simpática» Jl31v2A

Oficiales barberos se necesitan uno para sabado y domingo y el otro para todos los dias calle Rivadavia n. 1074. Jl31v2A

Dinero á Hipoteca se da dinero sobre hipoteca para tratar San-Martin 150, ora de despacho de 1 á 3. Jl31v2A

Sirvienta italiana se necesita una para todo servicio y don buenas recomendaciones, calle Buen Orden n. 736. Jl28v3A

El Toro núm. 12 es la mejor clase de bramante. Jl30v4A

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 331 frente á la Estacion del Oeste. Jl25v8A

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para teatro, [illegible] ocurrir calle Cuyo 141. [illegible]

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.13v12Sbre.

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 628, su dueño la vende por no poderla atender. Jl30v8A

Se alquilan dos piezas para hombre solo en una casa de familia, en la calle Suipacha núm 550 darán razon. Jl27v3A

El mas rico de todos los bramantes es el marca Toro número 12. Jl30v8A

La mejor clase de bramante es el Toro núm. 12. Jl30v4A

ROSSI Y BOTET
159 FLORIDA 159
INSTRUMENTOS DE OPTICA
MATEMATICAS Y CIENCIAS EXACTAS
UTILES PARA INGENIEROS, AGRIMENSORES &

A1 2 p. sem.

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciendose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878.—*Tomás Oliver,* Procurador Municipal—*Francisco Araujo,* Secretario. Jl25v15A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce.* Presidente.—*Francisco Araujo.* Secretario. Jl25v25A

ANIS
ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª
431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anizado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mjo. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. Plá y Ca.** Jl6v6A

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. Jl18v10A

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresando sus domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.—*M. B. Campos.* Jl4v2Agto.

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

[illegible] que hace tantos años honra con confianza á esta casa reconoce su perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. Se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocleras bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clase de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 549. Jl18v18A

Libertad de enseñanza El Dr. Morelle advierte al público que por equivocacion se ha dicho en estos dias en el Congreso por algun Sr. Diputado que en Buenos Aires no hay libertad de enseñanza, cuando en el sábado 27 de Julio acaban de ser examinadas y aprobadas y recibir sus diplomas por la facultad de ciencias médicas las discípulas de su "Escuela libre de parteras" (Garantías 26) Da. Jacoba de Bustos, Da. Cornelia de Caballero, Da. Florentina Bonifacini y las señoritas Da. Elisa Carranza, Da. María Barbeira y Da. Cecilia Albarracin (que no ha cumplido los 17 años) y que emplearon solo 8 meses en su esmerada enseñanza teórico práctica; Da. María Cabezas, Da. María Cappellini y Da. Antonia Cabral que fué en 4 y Da. Teresa de Cattoni que con haber empleado tan solo 3 meses sacó 13 puntos; que sigue admitiendo para la cuarta tanda, alumnas internas y externas á quienes enseñará si quieren en menos de cinco y que para darlas práctica suficiente costea en su clínica de caridad cierto núm. de camas donde asiste gratis en su parto á las Sras. pobres que lo vienen solicitando, para lo q' tiene partera interna q' lo es una de sus primeras discípulas libres y ya acreditada doña Luisa Mendes Caldeira, valgan como prueba las siguientes palabras de la H. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en su acuerdo al fallar en el pleito que siguió y defendió contra la citada facultad. Y teniendo presente que el doctor Morelle ha tenido razon derecha para litigar en vista de la demora con que la facultad ha cumplido la obligacion de reglamentar que le impusieron la constitucion y el decreto de 26 de Marzo de 1874. Por eso con el mayor respeto ha advertido á la H. Cámara cuide que no puedan surgir conflictos por causa de la ley que está confeccionando entre la nacion y esta provincia cuya constitucion dice en su artículo 31. Las Universidades y facultades científicas existidas legalmente espedirán los títulos y grados de su competencia sin mas condicion que exigir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite. Jl31v2A

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública, Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

AL COMERCIO
PEDRO DE ELIZALDE Y Ca.

Han trasladado su casa de remates á la calle de Victoria núms. 89 y 93. A1v0

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v300

Gran rifa Popular

De una casa curtiembre, situada en Barracas al Sud, que se efectuará infaliblemente el dia 15 de Agosto de 1878 en la plaza Alsina del siguiente modo, segun convenido de la comision en su seccion del 28 de Julio. En primer lugar se pondrán en una urna 80 bolillas, es á decir; desde el núm. 21 hasta el núm. 100, se sacará una cuyo número indicará cuantas bolillas se sacarán para ver á quien tocará la suerte, p. e: Supongamos que el número estracto sea el 40, se sacarán de la urna en la cual existirán todos los 4,300 números 40 de estos quedando premiado el cuarentesimo, Se avisa que en caso de mal tiempo la rifa tendrá lugar el Domingo siguiente, cosa que sucederá lo mismo con la fiesta de aquel suburbio que cae juntamente el 15 de Agosto. **Atencion pues;** hay pocos billetes todavía y estos se venden en la **Administracion del "Operario Italiano" y en la de la "Patria"** calle Cerrito núm. 31 y en las casas de negocio en Barracas al Sud en donde existe el plano de la casa. Jl30v13A

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, al que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion, Jl13v13A

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. Jl21v21A

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos os dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujía y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 301; ofrece sus servicios al público y dá consultas gratis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

IDIOMA FRANCES

Clases y lecciones particulares, á domicilio y en casa del profesor. Federico Leverard. Juncal 184 ó Alsina 111. A1v4

Mayordomo ó capataz se ofrece uno inglés, con mucha actividad en el desempeño de mayordomo en algun establecimiento de campo tiene varios años de práctica, y puede dar garantías; en caso que fuera para las fronteras tambien tiene siempre que se le facilite buenos armamentos, dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales M. M. A1v6

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Al comercio habiendo formalizado un contrato social con el Sr. D. Pastor Frias continuar ocupandonos en esta plaza en el ramo de Remates y Comisiones bajo la razon social de Pascual Costa y Cª. participo á mis relaciones y clientes que corre de mi cuenta particular los negocios pendientes hasta el 31 del corriente mes. Escritorio 160 San Martin. Buenos Aires Julio [illegible] 1878.—*Pascual Costa.*

OTRO

Con referencia al anterior aviso participo al Comercio mis relaciones y amigos que á partir del 1º. del corriente Agosto, hemos formado una sociedad comercial para ocuparnos en el ramo de remates y comisiones en general, que girará bajo la razon social de Pascual Costa y Cª. estableciendo nuestro escritorio en la calle San Martin 160, participarlo al público y á mis relaciones los ofrezco mis servicios. Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pastor Frias.* [illegible]

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujía de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. [illegible]

Baños para ovejas
Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen deben registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. [illegible]

BENIGNO CABO DE VI[illegible]

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa [illegible] Jl11v11[illegible]

Luis L. Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el dia 1.º de Agosto

Luis A. Martinez y Carolina B. de Martinez padres, Vicente, Eduardo y demás hermanos, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á conducir los restos del finado, hoy á las 12 del dia. Casa mortuoria, Victoria 463. A2v1

Dr. D. Martin Schmarsow

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Agosto de 1877

Su esposa D.ª María Carabajal de Schmarsow y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el 3 de Agosto en el templo de San Ignacio, haciéndose este servicio desde las 9 de la mañana hasta las 11. Unica invitacion. A2v[illegible]

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde

Perm

Botica queda abierto un concurso para alquilar [illegible] "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Médica de Buenos Aires, que quiera alquilar ó otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi hnos. y Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso. Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* Jl26[illegible]

Al comercio

Tenemos el profundo pesar de participar al comercio y á nuestras relaciones en particular que el 27 de [illegible] riente dejó de existir nuestro sócio el Sr. D. Teófilo Meyer (Q. E. P. D.)

En virtud del contrato social, la sensible pérdida que lamentamos, en nada altera la marcha de nuestra casa, que, bajo la direccion del sócio D. Eduardo Schultze, quedando interesado como sócio comanditario el Sr. D. Bernardo Meyer, seguirá ocupándose de los mismos negocios.

Buenos Aires, Julio 30 de 1878.

Jl31v2A *Teófilo Meyer y Ca.*

La Sra. Da. Juana Saenz Vallente de Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

Su esposo D. Emilio Castro, sus hijos, sus hermanos y demás familia, invitan á las personas de su amistad y relacion al funeral rezado, que por el descanso de su alma se celebrará el Sábado 3 de Agosto á las 11 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, favor que agradecerán. Unica invitacion. A1v3

D. Eduardo Freyer

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1878

Su esposa Anicota M. de Freyer, sus hijos, hijas, hermanos y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el mártes 6 de Agosto á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán gratos. A1v6

Victoria G. de Lagos

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1877

Su esposo D. Lino Lagos, sus hijos é hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales y á la de familia que se celebrarán el 5 de Agosto, en el templo de San Miguel, haciendose este servicio desde las 8 de la mañana hasta las 11. Unica invitacion. Jl30v5A

La Sra. Da. Estanislada Zúñiga de Cossio

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

Juan G. de Cossio y Carolina Cossio del Ceno hijos; Eugenio Perez del Ceno hijo político, María J. G. de Zuñiga madre; los nietos, hermanos y demás deudos de dicha finada invitan á sus parientes y relaciones á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Ignacio el Lúnes 5 de Agosto á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre gratos.

Los Sres sacerdotes que gusten asistir [illegible] la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. Jl30v5A

INDICE GENERAL
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, sucesion, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden corrientes [illegible] para poder vender ó hipotecar, ocurrir calle Sta. Fé núm. 660, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Todo caso que se me entregue [illegible] con resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buenas y nada tienen que abonar si no encontraran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Carlos Cadett.* [illegible]

3ª. Exposicion y Feria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que ... [illegible] ... en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm. 22 (altos).

OTRO

Ovejas Caracas [illegible]

[illegible] ... La C. D. abrirá ... [illegible] ... —Buenos Aires Julio 20 de 1878.—La Comision. J120v2A

OTRO

[illegible] ... Buenos Aires Julio 20 de 1878.—La Comision. J120v8A

OTRO

Á los Expositores

Habiendo tenido la C. Directiva varios solicitudes de expositores que desean exhibir sus productos agrupados en kioskos ó construcciones especiales hechos á su costa, ha dispuesto acceder á esos pedidos y á los demas que se presenten con igual propósito antes del 15 de Agosto próximo en la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 22 (altos). Buenos Aires 20 Julio de 1878.—La Comision. J130v8A

EL 1º DE AGOSTO SE ABRIRA
El Instituto de gimnastica y orthopedia
PARA SEÑORAS Y NIÑAS
Calle Tucuman numero 272
Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica.—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 16 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m/c. Hermanas precios moderados.
Gimnástica curativa.—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ m/c por un trimestre.
Enfermedades que le tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopedico.
Massage.—Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydorthesus distorcion &) istrias, &. J117v2A

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Id 3 á las 3—Judicial—De la casita Méjico n. 322.
Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.
Id 4 á las 2—De terrenos en la calle de Santa-Fé al lado de la estacion Centro-América.
Id 4 á las 4—De 11 lotes de terreno sobre la calle de Santa-Fé, á la entrada del Parque 3 de Febrero.
Id 6 á las 12—4º remate de plantas de Margat, en nuestra casa Alsina 78.
Id 6 á las —De 15 carneros Rambuillets, importados de la cabaña Gilbert de Wildeville (Francia), en nuestra casa Alsina 78.
Id 7 á las 12—De espléndidos muebles en la calle de Cangallo n. 755.
Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 11 á las 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidoro Silva.
Id 11 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Cordova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidoro Silva.
Id 12 á las 12—De 30 carneros Rambuillets, procedentes de la cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Rivadavia n. 485
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta, alcontado bien. sus garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosi)

El (oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.
15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 53, 50, 61, 62, 67, 71 y 76 de 18 meses de edad.
Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenarán completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.
Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.
Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el orígen de la cabaña de Wideville. esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.
Desde el año 1846 comienza la duda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Paintor del Connecticut á Salomon W. Jewett del condado de Vermont al mayor Kenny de Ohio y otros criadores importantes; despues en 1835 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrieg de Queensland; en 1862 el Sr. Conde Hollicoli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramos del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Nariskine y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homayer en Rauria conde Pleeen y Heine en Markau, Herman Jochlsing en Dauben Polonia, conde Melsinsky en Gallicia y conde Blücher y en durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Mastoridge California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del mejoramiento de la raza merina esta esta cabaña representada en 1ª línea. J113

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"
De porte de 100 tnds. mas ó menos
En perfecto estado y listo para navegar
Marcha 10 á 11 millas por hora, consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 40 caballos de fuerza.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el espléndido vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan. Es porte de 90 á 100 tnds., mide 100 pies de largo, 18 pies de manga y 9 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á helice, cala 5 pies 9 pulgadas á proa y 6 pies 9 pulgadas á popa.
Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, expresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.
Las máquinas de Batt y Lindsay son superiores y de fuerza de 40 caballos ... [illegible]
Para ver los ... [illegible] ... á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

PRIMER REMATE DE TREINTA
CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
[illegible]

Por el mismo

DE 11 LOTES DE TERRENO
PARAJE PINTORESCO
Calle de Santa-Fe frente á la entrada
AL PARQUE 3 DE FEBRERO
POR LO QUE DEN
Y órden del Banco Nacional

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion por órden del Banco Nacional, á saber:

Frente á la calle Santa-Fé
Lote núm. 1—10 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Id 2—10 « « 65 «
Á los fondos de estos lotes
Id 3 y 4—10 vs. de frente por 65 vs. de fondo c/uno
Id 5—12 1/2 « « 50 «
Id 6 y 7—10 « « 65 « « c/uno
Id 8—12 1/2 « « 65 «
Id 9 y 10—10 « « 65 «
Id 11—12 1/2 « « 65 «

Los terrenos están muy bien situados y dos de ellos se dominan los alrededores á su frente el gran Parque 3 de Febrero y el Hipódromo Argentino, además frente por frente están construyéndose los edificios para la gran feria de la Sociedad Rural Argentina, en fin con los terrenos mas bien situados de toda la calle de Santa-Fé y no hay que dudar son los que mas porvenir ofrecen.
La venta se efectuará á todo precio ya sea en lotes como está dividida la propiedad ó en un solo loto si hubiera interesados.
Los títulos son perfectos para verlos y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J125

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS
MUY ALTOS
Situados sobre la calle de Santa-Fé
EN LA MANZANA AL COSTADO DE LA QUE OCUPA
La estacion Centro-América del tramway a Belgrano
EN LOTES COMODOS
Por órden terminante del Banco Nacional

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin limitacion alguna por órden terminante del directorio del Banco Nacional.

Calle Santa-Fé
Lote núm. 1 10 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo.
« 2 10 « « « 60 «
« 3 10 « « « 60 «
Calle Arenales formando esquina á Larrea
Lote núm. 4 10 vs. de frente 60 de fondo, formando esquina
« 5 10 « 60 «
« 6 10 « 60 «

Estos terrenos son muy altos plantados con árboles frutales lindan calle por medio con la estacion Centro-América del tramway á Belgrano, del otro lado con edificios magníficos, modernos, al frente todo el antiguo hueco que, existia antes está lleno de casas nuevas y modernas.
En seguida—Un terreno magnífico alto y propio para una casa-quinta á los fondos de la estacion Centro-América calle Larrea por medio, compuesto de 114 vs. de frente al Sud por 74 de fondo, se venderá en un solo loto ó en varios al gusto de los compradores, se venderán por lo que den siempre que haya interesados y lote puesto en remate no se retirará. Para ver los títulos y mas informes á ntra casa Alsina 78. J125

Por el mismo

Judicial

De una casita central calle Méjico 322 entre Piedras y Tacuarí (ad-corpus.) Gran retasa $ 53,072 20 base para la venta 2/3 partes $ 35,382.
El Sábado 3 de Agosto á las 3 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Molleira, á saber:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 7 vs. 80 cts. de frente al Norte por 43 vs. 20 cts. de fondo al Sud, con 3 piezas antiguas, parod, pozo, letrina y porton.
La tasacion en todos sus ramos importan la cantidad de $ 53,072 20 cs. mjo. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 35,382 mjo.
Para ver la tasacion y títulos á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Victoria 83 y por informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez deberán revisar los títulos antes del remate porque una vez efectuada la venta no se atenderá reclamo alguno. J130

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS
100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
EL PARAISO EN LAS HERMANAS
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
(Antes Potosi)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.
100 ovejas elejidas, 3/4 sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.
Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.
La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES
FLAMANTES
Todo de nogal maciso, tallados
Ricos juegos de sala, comedor y dormitorio, magnífico piano de Sprunk, adornos, &&. Calle Cangallo núm. 755, entre Montevideo y Garantías. Por ausentarse la familia del pais

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage (con muy poco uso) de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—Un magnífico juego de sala ricamente tallado de nogal maciso, forro lampas azul con ramos de flores de colores en medallones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo; 2 preciosas sillitas de fantasia forro lampas chinescas, 4 id con fundas, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 5 riquísimos cortinados blancos, galerias doradas, cordones de seda azul, &; 1 sofá, 2 sillas hobé, forro lampas á bastones capitoné; 1 grandioso piano de Sprunk gran formato, encuadernado con fundas, (entonamente nuevo costó $ 18,500 m/c.); 1 banco para piano forro lampas diversas, 4 sillas de fantasia con fundas, 1 magnífica chimenea de mármol negro con su fierro correspondiente, guarda fuego de acero, útiles de bronce, carbonera, &, &; 1 reloj de chimenea de bronce y mármol negro, espejo marco dorado, 2 brazos de cristal para gas, 2 jardineras, 1 mesita de papier maché, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado (Samanto), adornos. &. &. &.
CUARTO DE VESTIR—Una biblioteca de nogal maciso una cantidad de libros de salon y otros, 8 sillitas doradas, una silla de tijera forro lampas á bastones, 1 brazo cristal para gas, una máquina de coser, una caja de música y tohalleros alfombrado bruselas cortados, adornos, cuadros, &.
DORMITORIO—Un riquísimo juego de nogal maciso, ricamente tallado, compuesto de 2 camas gemelas con colchones, almohadas, &, &, 1 armario con espejo, 1 cómoda tocador casillero con mármol, 1 lavatorio con espejo y mármol y 2 mesas de noche, juego de porcelana fina, 2 rinconeras de nogal, 4 sillas de Viena, 1 tête-tête de cristal azul, alfombrado bruselas, &. &.
COMEDOR—Un espléndido juego de nogal y roble maciso, ricamente tallado compuesto de un gran aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa para 20 cubiertos 1 sofá, 8 sillones y 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 rica araña de bronce para gas, 8 luces, cuadros al óleo, frutas original de Eparmion Chiana, 1 silla de tijera, alfombrado de Bruselas, salivaderas, juego para mesa de porcelana fina, cristalería, objetos de electro-plata, juegos de té, cubiertos finos, licoreras, dulceras, bandejas, lámparas finas para kerosene é infinidad de objetos de está repartidos.
ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 armario cristalero de pino, 1 sofá caoba forro crin, otro forro reps, 1 silla hamaca y 4 sillas de nogal, 1 reloj de pared, un alfombrado, & &.
COCINA—Una rica cocina económica con muy poco uso, mesas de pino, sillas, &.
PATIOS—Grandes toldos, una selecta coleccion de plantas finas, camelias, diamelas, jazmines, una gran magnolia, cantidad de leña y madera suelta, mesas y demás objetos que estarán á la vista.
A LAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico break para seis personas con toldo y ejes de patente.
NOTA—El tramway que sale frente á San Francisco pasa por la boca-calle de Cangallo, dejando á los licitadores á 1/4 de cuadra de la casa. A2

Por el mismo

CUARTO REMATE
De escojidas plantas de adorno
INVERNACULO Y FRUTALES
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres. F. MARCAT y Hnos, de Montevideo.
EN N'TRA CASA ALSINA 78
ANTES POTOSI

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo detalle es el siguiente:
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandifloras, jonias, tompsonianas, porporeo, furcata &. araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, un brillante surtido coniferos, plantas de invernáculo, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle seria largo detallar.
Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño, como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, duraznos, ciruelas, cerezos, damascos, higueras y parras, magnífico y completo surtido de naranjos, dulces del Brasil y de ombligo selecto de la China, toronjas, cidras, limones y chinotos.
Nos es inútil nos parece dar muy exactos detalles: el nombre y la fama de los señores Marcat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados á esta importantísimo remate. A2

Baltar y Quesada
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE VICTORIA 768
Tasacion $ 258,266, base de venta $ 178,788 ps.
[illegible]

Por el mismo

Tres preciosas potrancas
DE CARRERA
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
Llegadas en el paquete francés Orenoque
Importadas al país por el Sr. D.
FRANCISCO BOYE Y Cª

El Lúnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio los siguientes preciosos animales.
Hé aquí el detalle y pedegree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.
VERTUE— Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffee pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.
ETOILE— Potranca, alazana de 2 años y 4 meses de edad madre de esta Preciosa, inglesa alazana 1 m 53—padre Aviso anglo árabe alazan de 1 m. 55 comprado por el estado y reconocido sobrasaliente, está en el horan de Pompadour matriculado bajo el número 6547.
NONETTE—Potranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 52—padre Latakio 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.
Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 8 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' está en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento se garante la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.
La potranca Vonette fué premiada en el concurso Rural en Farbes en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1878 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondiente que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad.
En seguida—15 magníficos lechones raza Berkshire y Gran China. De la afamada cria del Sr. D. Carlos Clack. J14

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades
PARA RENTA
DEL EDIFICIO CALLE POTOSI
Esquina á Zeballos
Potosi numeros 598, 600 y 606
Base de venta de c/u 160,000 ps.
RENTA MENSUAL 1600 PS.
GARANTIDOS

El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y con la base arriba fijada, de las últimas 3 buenas propiedades para renta cuyo edificio alto y bajo es todo hecho en cal, con buenos materiales &.
Potosí 598—Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuestas de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina, &. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, maderas duras, & &. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al N por 35 de fondo.
Potosí 600—Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio, & y por consiguiente base de venta.
Potosí 606—Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» es decir lo que se cuencutra entre muros de cada una.
Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. 1121

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGUE
CALLE DEL PERU
Nº 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES
PESOS. 3,186,950 MIC.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 3 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades neccsarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 8.000,000 ps. m/c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m/c.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad al el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

UN LOTE SELECTO
De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castex
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.
Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.
La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampou y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.
Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.
Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J126

Por el mismo

Del incomparable renombrado y famoso padrillo (Cleveland)
"PRINCIPE ARTURO"
Y 5 animales mas
DE SU DESCENDENCIA
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden de los Sres. Llamas, Terrero, Rivero y Cª, al mas famoso de los padrillos Cleveland que ha producido la Inglaterra.
Hé aquí el pedegree recibido cuando los Sres. M. Terrero y hnos. importaron este famoso animal «Principe Arturo», padrillo de sangre pura para carruage perteneciente á Georges Holmes de Bever Cy Yorks' Hire, de 3 años de edad y de 10 palmos de altura, es un magnífico mino colorado tapado sin una mancha, blanco de un color igual sin ninguna imperfeccion y completamente espléndida.
El Principe Arturo es nacido en el N. y ha sido considerado por inteligentes como uno de los mas completo modelo de caballo de carruage que haya nacido en ese distrito. Es de una construccion fuerte y reune ademas todas las condiciones mas que hoy se requiere para un animal de carruage, habiendo nacido en Wonde-ful-Lad, hijo de Marquez ... 2 de los mejores padrillos de carruage de Inglaterra, nieto de Master Georges, bisnieto de Magnificent, tataranieto de Old Forester.

Este animal fué ... [illegible] ... exposiciones y fué declarado ... [illegible]
San Martin— [illegible] ... nacido el 17 de Diciembre del 73 ...
Capitan— [illegible]
Avestruz— Semental 1/2 sangre colorado tapado nacido el 2 de Diciembre del 75.
Chacabuco— Semental 1/2 sangre Cleveland y 1/2 de sangre frison, mino tapado, nacido el 10 de Octubre del 75.
Malan— Semental 1/4 de sangre (hijo del San Martin) tordillo nacido el 20 de Noviembre del 75, es un bonito animal como carruage.
Como esta no es la 1ra. vez q' se venden animales de la renombrada cria del Sr. Terrero, nos parece completamente inutil encomiarlos, los Sres. hacendados los juzgaran viéndolos en nuestra casa desde el 5 de Agosto. (San Martin 51.) J127

Por el mismo

AD CORPUS
LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL
Inmejorable situacion como pocas
BRILLANTE ADQUISICION
Calle de Victoria n. 490 92 94
Esquina Salta núms. 50, 52, 54
BASE DE VENTA 600,000 PESOS m/c

El Domingo 4 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede resistir 1/2 siglo produciendo actualmente 3100 $ de renta.
El terreno en que está edificado mide 10 1/4 vs. de frente al N. por 33 vs. 50 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de esto es nueva y propia y la del Sud medianera.
Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J127

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envio para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
Esquina calle Chacabuco y Venezuela
PESOS 12,000 MIC.
RENTA MENSUAL
SEÑALADA
Con los numeros 240 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela
Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion ... $ 1.679,319 mjc.
2/3 partes ... $ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 mjc. mensuales.
El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte á sea calle de Venezuela por 40 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.
El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.
El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.
Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. J17

Por el mismo

JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco
y ejecucion del Banco de la Provincia
DE UN MAGNIFICO TERRENO
TODO CERCADO DE PARED
Y situado en la bajada principal
DE LA PLAZA DEL RETIRO
Base para la venta ps. 150,000 m/c.

El Lúnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:
Mide 60 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 20 varas 03 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiendose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J123

Mattaldi y Wells
Remate de los materiales
De la via permanente
DEL TRAMWAY DE LOS CORRALES
AL PUEBLO
VALENTIN ALSINA

El Mártes 6 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge en los autos de D. José Pizorro contra los Sres. Justo M. Gimenes, del material de dicha via consistente en—
3885—00 metros lineales de via, rails de canaleta, con sus durmientes y empedrados,
500— metros lineales de via, rails de canaleta sin empedrado.
935— metros lineales de via, rails Vignolas, con empedrado.
5408—90 metros lineales de via.

Alcantarillas
14 alcantarillas con:
339—80 metros longitud con su via correspondiente.
202—95 metros cuadrados de empedrado adicional en la seccion V. Alsina.
815—04 metros cuadrados de empedrado adicional en la segunda seccion hasta el fin.
239—53 metros cuadrados de railado canaleta en depósito

Retazado en la cantidad de
PS. 1,578,392-50
Base para la venta 2/3 partes
PS. 1,052,395 M/C.
J127

Por el mismo

Muebles y alhajas
En su casa calle Cangallo 65 y 67

El Viérnes 2 de Agosto á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.
A las 8 de la noche, para joyeros y particulares—Un selecto surtido de alhajas de oro, caravanas, pulseras, anillos, relicarios, prendedores, aderezos y 1/2 aderezos y otros que estarán de manifiesto. J131

Por el mismo

Muebles y merceria
En su casa calle Cangallo núm. 65 y 67

El Lúnes 5 de Agosto á la 1 del dia y á las 8 de la noche, gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension. J131

Eastman Gowland y Ca.
De un notable surtido de ferreteria
EN SU CASA VICTORIA 111
AL CONTADO
EL VIERNES 2 DE AGOSTO
A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un variado surtido de dichos artículos.
En seguida—500 rollos alambre para cercar núm 5 y 6. J123

Por el mismo

JUDICIAL
En el pueblo de Saavedra
- PARTIDO DE BELGRANO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 31 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,500 no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son $ 23,000 mic. el edificio consta de 3 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.
Por mas informes á la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.
NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 MIC.
2/3 PARTES
PESOS 51,049-13
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesto en terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.
Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.
Por mas informes á la escribania de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm. 111.
NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra venta. J127

Ebbeke y Diekelmann
EN NUESTRA CASA PERU N. 80
REMATE DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un notable surtido de artículos para tienda y merceria.

Particularmente groes negros y casimires finos
EN SEGUIDA
Por cuenta de seguros

Un cajon con 8 piezas de casimir fino de fantasia para trages y 3 cjs. oxford. J131

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL
EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
MAGNIFICA BOVEDA
El Sabado 31 del corriente Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª Gumersinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.
Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ mjc.
Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ mjc y no se recibirá oferta que no exceda las 2/3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,666 pesos mjc.
El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.
El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos mjc. A2

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
En la calle Salta n. 306
Y ALGUNOS MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y perteneciente á las testamentaria de Dª Carolina Arellano de Diaz.
El Domingo 11 de Agosto á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:
Una casita con 5 piezas, cocina y letrina ... cielos raso. El terreno ... compone de 5 varas 25 cts. de frente al O... por 18 varas 50 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 30,000 las 2/3 partes para empezar la venta $ 20,000.
Al mismo tiempo Se venderán los muebles siguientes pertenecientes á la misma testamentaria:
1 Cómoda de guindo, 1 reloj sobre mesa, 1 mesa de guindo de comedor, 1 máquina de coser, 1 mesa del centro, 6 sillas esterilla, 1 mesa de fierro, 1 marquesa de guindo, dulceras de cristal, caja de la india y muchos objetos que estarán á la vista.
Por mas informes á la Escribania del Secretario Andrade 2º patio calle Defensa 86. A2

Luis E. Barrere

El Domingo 4 de agosto á las 2 de la tarde remataré por órden terminante de su dueño, la casa calle de los Estados Unidos núm 742 (entre Solis y Entre-Rios). Tiene cuatro piezas, cocina etc. El terreno mide 8 1/2 varas de frente al norte por 62 varas de fondo.
Base para la venta 35,000 ps.
El material empleado en la casa vale mas. Los títulos son buenos. Para mas informes al martillero calle Victoria N. 120. A2

Por el mismo

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde venderé en publico remate la casita calle Belgrano N. 1154 entre Alberti y Saavedra (con tramway á la puerta, ida y vuelta. Tiene cuatro piezas, pozo de balde etc. El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo.
Base 25,000 ps mtc.
Alerta aficionados á lo barato, que estas pichinchas no se presentan todos los dias.
Para mas informes al martillero, calle Victoria n. 120. A2

Pedro de Elizalde
De comestibles y bebidas Al contado En nuestra casa Victoria n. 89 Por cuenta de varios

El Lúnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable y brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Arros, pasas de uva y de higos, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth Torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter legítimo, azúcar refinada, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas esteáricas, ajenjo, alquitran americano, platos, tazas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, para que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo Un surtido general de artículos de comestibles y bebidas. A2

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es el siguiente:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes para lana, géneros para vestidos, alemanisco, percales y zarazas, coco de la India, id pañuelos, id guinas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, colinillos, tirados, res, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A2

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de tricotas y casimiros de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, ... castor, alemanisco para mantel, ... ajuares completos, lienzo tablon, ... de colores, groes y poquines ... lana y seda, lienzo tablon fino, varias ... camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estaran á la vista el dia del remate. A2

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MARTES 6 DEL CORTE.
A LAS DOCE EN PUNTO
EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NÚMERO 196 Y 198
Procederé al remate de los siguientes artículos

Cerveza Maias, id «Lowen Biere legítima, id inglesa en botellas y enteras, coñac fino, ginebra en frasc, semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, anacos, pasas, vino moscatel, coñac Anaipel, vino Burdeos en ... id de la Habana, queso parmesano legítimo, id gruyere, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, ... del pais, galletitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomate, pasas, fósforos suecos, id Roche, ... kirch legítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arroz, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A2

Rodriguez Brizuela y Ca.
JUDICIAL
EN LA ENSENADA
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!
CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo. en la manzana marcada en el plano general con la letra D.
1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.
2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.
3er. CUERPO—Al Oesto. un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.
La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina. despensa y un cuarto para depósito.
El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zocalos, pilares y balaustrada.
Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 730,870 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes, que son 255,720 pesos!!
Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA
PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2/3 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.
Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2/3 partes 2,000 $.
Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,333 ps.
Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps., 2/3 partes 2,332 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2/3 partes 2,332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.
Para ver los títulos á la escribania de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.
Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p% sobre lo comprado, en garantia de ser legítimo postor. J120

Fernando Oyuela y Ca.

Venta al mejor precio de un terreno en Barracas al Norte calle Santa Adelaida esquina San Juan.
El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de un terreno (formando esquina) compuesto de 10 1/4 varas de frente á la calle Santa Adelaida por 31 vs. de fondo á la calle de San Juan, por órden terminante de su dueño. Títulos de primer órden, por mas informes ocurrir á los rematadores Florida 107. J130

M. Billinghurst é hijos
Del hermoso vapor "Gama"
(ANTES ALVARO GOMEZ)
Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre
De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas
De órden de la Direccion General de la Compañia Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañia Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, cabe 200 pies ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Esta provisto de 2 anclas de posta con 60 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 8 toldos casi nuevos, ... y caballetes ... de faroles de ordenanza, &; en la ..., domarotes de 4 á 2 camas cada uno, ... hay 8 camas cámara para el comandante ... el tambor una capa ... y en los entrepuentes ... maquinistas, &; un quincho á ... para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marcar y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herreria, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.
El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.
Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por se tarunas de las citadas compañias en liquidacion.
Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 84. Jn20

Por el mismo

DE MUEBLES
CAMAS DE FIERRO FLAMANTES
PLATINAS
Y OTROS ARTICULOS
DE BAZAR

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos cuyo pormenor se dará despues A2

R. y J. Amoretti
Al contado.—En nuestra casa Victoria 21

El viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de artículos.
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños, géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vienña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista J130

Por el mismo

Victoria 21

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azul ... y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, ... para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, ... de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanisco ... de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trajes para hombres, id para niños, variedad de clases en ... para hombres y niños, id en pañuelos de mano ..., corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, ... camantes, franela, oxford, ... surtido de lienzos, bramantes, ... lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, ... italiano, tartan id muy fino, bombasí liso, id ..., gambrona, terciopelo, pana y otros diversos ...; surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantilletas, cofias, crespones y talmitas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, & &. A2

Benjamin Nazar y Ca.
Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El lúnes 5 de Agosto á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:
Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vaiville, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista.
Por cuenta de su dueño. La existencia de una tienda y merceria que se venderán en este y otros remates, cuyo detalle se suprime por su mucha estencion. A2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplins, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofias, paños, lustrina brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, espejos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreras, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A2

Remijio R. Gonzalez
JUDICIAL
De 1 boveda en el Cementerio del Nte

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en los autos que sigue D. Luis Casio contra Da. Mercedes Muñoz, la hermosa bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura 4.ª y 5.ª núm. 205 de la seccion 17, esta hermosa bóveda está tasada en la suma de 18,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de 12,000 $ mjc.—Nota el remate tendrá lugar en el mismo cementerio donde se hallarán la bandera de remate y el comprador tendrá que depositar el 10 p% sobre la compra para garantirla, otros datos al martillero Perú n. 100. J128

Por el mismo

De la merceria calle Belgrano núm. 430

El sábado 3 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la citada merceria, consistiendo en: camisas, camisetas, mangos, puños, calzoncillos, corbatas de varias clases, puntillas, cinta de gró, abanicos hechos, botones, un hermoso armazon, seda, trencilla y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion. Otros datos al martillero, Perú 100. A2

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMIMGO 11 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE DOS PRECIOSAS CASAS
Situadas en la calle de Larrea
Entre Cangallo y Cuyo
Señaladas con los números 122 y 128
en el órden siguiente

1ª Casa núm 128—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1/2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,000-30. Base para la venta 2/3 partes 51,375 $ mjc.
2ª Casa núm 122—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1/2 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de baldo. Tasacion practicada el presente mes 86,037-19. Base para la venta 2/3 partes 57,358 $ mjc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casalla y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. J120

Por el mismo

JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1 1/4 p%

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro letrina y resumidero. Terreno 20 1/4 vs. de frente al Sud 44 id 60 centimos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centimos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 $, base para la venta 2/3 partes 139,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J120

Por el mismo

JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle de Pedro Mendoza
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se esprosa á continuacion.
1ª Casilla—54 varas 61 céntimos frente al Sud
" 34 " 80 " " Este
" 34 " 61 " " Norte
" 34 " 66 " " Oeste
O sean 179 vs. 14 cts. Valor del terreno y casilla 24,077
2ª Casilla—15 vs. fte al S por 40 vs. fdo. al N
Terreno - Tasacion 15,000 $
Casilla de madera 15,000
Total 30,000 $
Base para la venta 2/3 partes.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Gen... contra D.ª Maria Testa de Delfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados.
Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defensa 86. J127

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.
Terreno 5 1/4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianeria de ambos costados
Tasacion ... 41,250 pesos
Base para la venta 2/3 partes ... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hasel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm, entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 18 de Agosto 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334
Casa calle de Tacuarí 720
Terreno: 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 80 patio 3.º, á la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.
Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m/c., 2/3 partes manzana 17,333 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, 2/3 partes $ m/c. 32,500.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalada, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Pablo A. Ramella
ESPLENDIDO REMATE
DE UN TERRENO
CALLE ALSINA Y SAAVEDRA

El Domingo 4 de Agosto á las 3 en punto remataremos dicha esquina que mide 17 1/2 varas de frente por 54 de fondo.
Tenemos órden de su dueño de venderla al mas alto precio llamamos la atencion de esa magnífica esquina por el paraje en que está situada y que se presta á hacer una buena especulacion; no olvidarse á la hora indicada que será á las 3 en punto.
Por mas informes al Rematador Piedad 135. A2

Remates á la vuelta

Francisco Balnes

Judicial

En la Boca del Riachuelo calle Brown núms. 175 y 177. De una casilla y el terreno en que se encuentra construida. El 2 de agosto á la 1 de la tarde, por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la mencionada casilla perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Risso y por ejecucion seguida por D. Angel Cuesta.

El terreno consta de 6 varas 25 centésimos por 50 de fondo al Este, 3 piezas bajas y 4 de altos al frente de la calle (de tablas) techo zinc, galeria con reja de hierro, patio, un escritorio y cocina de madera, techo de zinc, pozo de balde y demas comodidades.

Esta casilla y terreno que se vende, está tasada en la mitad de su valor que costó $ 48,807 mjc., para la venta se tomará la base de 2/3 partes que son $ 32,538 mjc. Para ver las tasaciones á la escribania de D. Juan Rodriguez, en los Tribunales calle Defensa. J124

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay núms. 206 y 211 entre las de Perú y Chacabuco.—El domingo 1.º de Setiembre á la 1 de la tarde.

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Guasque y D.ª Luisa Casais.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 50 céntimos por 18 vs. 78 céntimos de fondo al Norte, 3 hermosas piezas bajas y 3 altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y azoteas todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 50 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 mjc. y la segunda en la de $ 130,840 46 cts. mjc. y sus 2/3 partes que es la base de la venta la suma de $ 87,226 30 cts. mjc.

En la escribania del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Martiniano Bonorino

Importante para los cerveceros de 800 bolsas cebada de Chile por Avería. Por los depósitos de la Aduana Vieja.

Calle de Belgrano núm. 8

El Viérnes 2 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores y en lotes al gusto de los compradores.

800 bolsas mas ó menos de cebada de Chile con avería, introducidas por el bergantin aleman «Tigres» de Valparaiso. J131

Andrés W. Merea

Judicial

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, de un terreno y casillas de madera, situadas en la Boca del Riachuelo calle de las Delicias entre la Rivera y el Ferro-Carril á espaldas de la casa de los Sres. Corti y Riva, el dia indicado procederé á vender la citada propiedad por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Ratto contra D. Domingo Baglieto, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 29 1/2 de fondo lindando por el frente con D. José Guastavino por el Norte con D. Rafael Ballestes por el Este con D. Lorenzo Famar y por el Oeste con D. Bartolo Guastavino y una hermosa casa de madera, con piezas altas y bajas barandas, escaleras todo de madera dura tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 28964 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 19,300 $ mjc; baso para la venta.

Nota—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 0/0 como garantia de su compra, por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. J126

Por el mismo

Judicial

En su casa calle de Defensa núm 72

A los empresarios de teatro

El Sábado 3 de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Teodoro Ginebrel mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y cuyo pormenor es como sigue.

Telones de varias clases, doseles sillas majicas, linternas id, zinc, madera, caños de gas, trajes de comparsas, 1 gran lote de entradas, lunetas, casuelas y contra-señas, en libros talonados, 200 ejemplares de la Judia y otros muchos articulos que estarán á la vista. J130

Por el mismo

Judicial—En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 10 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. D. José Boneo, una finca situada en el pueblo de Rojas, perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Amaro Valenzuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 102 mts. de fondo por 161 de frente, con 2 piezas, de azotea, 4 techo de tejas, 1 id de zinc y una cochera de 20 vs. de largo por 6 de ancho; cercado de 105 mts. tapial de material y el resto cerco de alambre, sembrado de alfalfa y una gran cantidad de árboles frutales y de sombra; tasada en la cantidad de cien mil ps. (100,000 $) mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son (66,667 $) sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. mjc., baso para la venta.

El remate tendrá lugar en la casa indicada y el comprador depositará el 5 p8 como garantia de la compra. J131

Por el mismo

De una suerte de estancia
CON ARROYO
MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
EL VIERNES 16 DE AGOSTO
A LAS DOS DE LA TARDE
EN SU CASA DE REMATE
CALLE DEFENSA Nº 72

Venderé una área de 3 cuartos de légua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estension de su frente; campo sin desperdicio por cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.

Por planos detallados y precisos é informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de la Defensa n. 72.

No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Augusto Bullrich

JUDICIAL
EN LUJAN
DE 2 BUENAS CASAS
EN LA PLAZA

El Domingo 4 de Agosto á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas exedan á las 2/3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud. Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 mjc,

2/3 partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierres por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 mjc.

2/3 partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldios fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J30

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos

De ovejas, una partida de lana, poblacion, corrales, yeguas, caballos etc., pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Juan Caffi y Da. Emilia Greham

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido procederé al remate de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de los conyugues de Don Juan Caffi y D.ª Emilia Greham consistentes en lo siguiente:

4347 ovejas mestizas finas tasadas á	40	$
320 arrobas lana	arroba 70	«
70 medios postes ñandubay en	500	«
4 cajones para bebidas	300	«
4 quintales alambre	280	«
15 bastidores corral	300	«
4 yeguas de silla, una á	150	«
8 yeguas de cria	100	«
2 potros en	500	«
1 caballo	400	«
1 potrillo	50	«
2 piezas, una de techo de paja, en	1560	«

Las haciendas útiles detalladas están en campo que fué de D. Modesto Fernandez cuartel 3.º Alcalde D. Pedro Cerrati sobre el Arroyo del medio. Dista 5 ó 6 leguas de San Nicolás hácia el Espinillo y posee 20 á 30 cuadras de las casas de negocios de D. Francisco Garrido.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en el mismo establecimiento, debiéndose abonar las 2/3 partes de las tasaciones y dinero de contado.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia ó al rematador calle Comercio núm 48. J130

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 45—Al contado

El Viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible] J128

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 45—Al contado

El mártes [illegible] A1

Milani hno.

JUDICIAL
De las dos casas de negocio
Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en articulos de tienda, almacen, ferreteria, zapateria, maderas, &, &, & se rematará si hubiese interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las 2/3 partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender asi serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros articulos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Francisco Leyria

JUDICIAL
De todos los bienes que radican
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Pertenecientes á la testamentaria

DE DA. ANASTASIA ALVAREZ DE LOS SANTOS

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 d, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 333,500 $. Base para la venta 2/3 partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70.000 y no se admitirá que bajo de las 2/3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J110

H. Baizan

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde, de 2 casas á quemar debido á una hipoteca, hace un año que ha tenido que bautizar de nuevo la palabra hipoteca por el de hipocrecia, no por esto quiero decir que los prestamistas son la causa de la desgracia de los que caen en sus manos, lejos de eso, mas bien ayudan á que el dueño de la casa hipotecada vaya muriendo con un veneno lento, que aunque se luego asistir homeopáticamente, al fin marchará para la Chacarita si no tiene bóveda en el Cementerio del Norte.

Hay casas que van á ser devoradas por el fuego; están situadas en la calle de Salta señaladas con los núms. 865 y 869, formando esquina á la del Progreso, á 1 cd. de la estacion central del ferro-carril del Sud y á igual distancia de la plaza Constitucion, aparente para las personas que tengan sus negocios en dicho ferro-carril ó en dicha plaza y hasta para un estanciero que llegue de su estancia por el tren y conforme se bajo están en su casa, aunque venga enfermo le conviene. El pormenor es como sigue: la 1.ª casa que tiene el núm. 865 forma esquina y se compone de 13 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 5 lindisimas piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas á la moda, buenos tirantes y algunos pisos embaldozados, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde. La otra que es contigua se compone de 10 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 4 piezas construidas en las mismas condiciones de la 1.ª con un hermoso zarzo de fierro en el patio, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y un lindo frente á la moda con bastantes adornos. Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. J126

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es cómo sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 020 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Por el mismo

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, de una casa chica que se vá á rematar barata, situada en la calle de Pozos núm. 299, entre las de Independencia y Estados Unidos. La mencionada casa se vá á rematar á cualquier precio para poder aflojar un poco la cuerda que tiene en el cuello la pobre dueña, que hasta durmiendo la siente. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 38 vs. de fondo, 3 lindas piezas perfectamente construidas, con buenas puertas y ventanas, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan, 2 ventanas de reja al frente, varios árboles frutales y todo el fondo cercado de pared. Llamo la atencion de los pichincheros para garantirles que van á comprar por la mitad de su valor.

Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. A1

Manuel P. Medrano

Judicial

DE 4 CARROS DE BUEYES NUEVOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Rivadavia esquina de Circunvalacion

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Paz D. Mariano E. Aguirre, y como perteneciente á D. Juan Dorriot ejecutado por D. Juan Sere por cobro de $, los 4 carros de bueyes arriba indicados.

Los que se interesen pueden verse con el rematador en la calle de Necochea n. 58. J124

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos Por cuenta de su dueño un terreno en la calle 2.ª de Córdoba haciendo esquina á la calle Acosta altura del Parque 3 de Febrero el terreno se compone de 47 1/2 vs. de frente á la calle Córdoba por 50 de fondo á la calle Acosta haciendo esquina, cercado de reja de madera propio para una quinta con pozo de balde, terreno alto y tierra negra y gorda, la pichincha es grande aprovechen la base es de 9000 $ lo que costó 35,000 $ aprovechen es lo mas pintoresco de Palermo, no faltar á las 3 en punto frente al Parque 3 de Febrero, habrá volantas para los que deseen comprar. Todo comprador abonará el 10 p8 al firmar el boleto, títulos garantidos de primer órden, por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 26. J131

C. Tobal y Ca.

Atencion carreros, ojo

En el corralon calle Estados-Unidos 93 entre Defensa y Bolivar, de carros y lindos caballos de tiro.

El domingo 4 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público y al contado, una cantidad de carros en perfecto estado, como así mismo sus lindas yuntas de caballos de tiro, sanos, grandes y mansos.

Nota—Las personas que deseen vender en ese dia carros ó caballos, pueden pasarse con anticipacion al escritorio de los martilleros Alsina. 139. J131

José Maria Martinez y Ca.

Judicial—En el pueblo de San Vicente

El Domingo 11 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Cárlos Secchi por D. Juan Codino contra D. Lúcas Herrer, el terreno y las casitas situadas en el pueblo de San Vicente, cuyo detalle es el siguiente: 4 solares que componen un frente de 40 vs. á la calle Gral. Lavalle por 100 vs. de fondo hasta la calle Colon y un solar de 30 vs. de frente á la calle Gral. Lavalle por 50 de fondo sobre la calle de Chacabuco formando esquina y contiguo al otro terreno con el cual forman un solo lote; en este terreno existen 2 casitas, una en la esquina calle Gral. Lavalle y Chacabuco y otra en el medio de cuadra, ambas casitas son de 2 piezas cada una, cocina y demás servidumbres.

Esta propiedad comprendidos los 5 solares, las 2 casitas de material, techos de teja y zinc, arboladas, cercos y demás, ha sido tasada en 33,000 $ mjc., base para la venta $ 22,000 mjc.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurran á la escribania del Secretario Gallardo, Defensa 80, ó á los martilleros, Moreno 115. J131

Leopoldo Taboada

JUDICIAL
TERRENOS, CASA
Y PLANTACIONES

A inmediacion del pueblo de San Martin

TERCERA RETASA

El dia 9 de Agosto á la 1 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, 3 manzanas de terreno, una de estas con casas, cercos y plantaciones, tasado todo en la retasa de 91,900 $ mjc. siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 61,267 $ mjc.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Perú 21; donde pueden ocurrir los interesados por todos los antecedentes que deseen. J131

Por el mismo

EN LA CALLE RIVADAVIA N. 29
Frente á la plaza 25 de Mayo

Donde estará la bandera de remate

El Viérnes 2 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de articulos que han quedado del anterior remate pertenecientes á varios dueños.

El detalle de los artículos que ofrecemos en venta lo daremos por carteles. J131

Waldino C. Ramos

[illegible]

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents, al Este por 36 de fondo previniéndose que tiene tres martillos en su centro [illegible] que el terreno termina en 10 vs. en el fondo [illegible] cuadradas.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ mjc. que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2/3 partes $ 119,200 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J130

Por el mismo

JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
El Domingo 4 de Agosto

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederé á la venta de una ballenera denominada "Serpiente" fondeada en la vuelta de Rocha, perteneciente á los Sres. José Muzzio y Antonio Samprano, por mandato del Sr. Juez de Seccion Dr. D. J. Albarracin.

NOTA—La venta se efectuara por lo que den y al contado, por datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17. vs. 50. cent. de frente al Oeste por 67 vs. 25 cent. de fondo al Este—Tasada en la suma de 50,420 $ mjc. siendo la base para su venta 2/3 partes que son 33,613 $ mjc.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto—Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman
FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña. Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, pozo de balde &, algunas higueras en el fondo tasado en	$ mjc. 3,000
El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara	27,000
Suma de la tasacion	$ mjc. 30,000

Base para la venta 2/3 partes ó sean 20,000 $ mjc. J123

Por el mismo.

JUDICIAL
DE LA CASA PERTENECIENTE
A la testamentaria de D. Jose Loidi

SITUADA CALLE TEMPLE 1124

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas, cocina, un galpon de material y techo de zinc, pozo, letrina, &. El terreno mide 8 1/10 vs. de frente al Norte por 33 40/00 vs. de fondo. Base para la venta 32,470 $ m/c.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosi 30. A2

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 100 vs. de frente poco mas ó menos, por 297 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 1.500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado pf. 225 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf, 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Viernes 2 de Agosto a las 12 del dia
JUDICIAL

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra la Fábrica de Paños procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 9 piezas paño con 236 varas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de varios lo siguiente: Candelabros de bronce, parrillas, hachas de mano, podaderas, cerruchos, cafeteras finas y ordinarias, escopetas de 1 y 2 tiros espolines, yuguillos, pintura en polvo, picos americanos, hachas sin cabo, ranchas para hojalateros, vigas caoba de Sto. Domingo, canales galvanizados, puertas vidrieras, camas, frascos tinta, un rifle de salon, rewolvers, vasos, copas, lámparas, limpia tubos, vestidos en caja, relojes de campana, carabanas, prendedores, horquillas, y otros artículos que no se detallan. J123

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Barque

Tasacion 92127 pesos mjc.

Base para la venta 2/3 partes

61,418 pesos mjc

El Domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 1/2 vs. de frente al Oeste por 34 1/2 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos a la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleta de compra 5000 $ mjc. J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ mjc, 2/3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm. 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 9 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8. J128

José Monedero

En el Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza

AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio mas de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ mjc. baso para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles casa del rematador calle 27 núm 34. J123

M. Martin y Omar

Por el mismo

En mi casa Perú 94 al 98

El Lúnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana, amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños mezcla, géneros de varias clases para vestidos, [illegible] A1

[illegible]

[illegible] pertenecientes al concurso [illegible] Sr. M. Lorenzo [illegible]

El Viernes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé [illegible] y dinero de contado [illegible] Dr. Saborido [illegible] las siguientes propiedades [illegible]

Primera—Un edificio en la calle 11 de Setiembre [illegible] y Comercio y señalada con el núm. 13 [illegible] piezas de material [illegible] jardin, gran cantidad de árboles frutales [illegible] la moderna con balcon [illegible] y edificado en un terreno de 20 vs. [illegible] tasacion de esta finca [illegible] cantidad de 97,036 $ mjc. y la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa [illegible]

Segunda—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre [illegible] terreno de 10 vs. de frente por [illegible] de un gran galpon techo [illegible] 20 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de ladrillo [illegible] ventanas [illegible] 3 piezas de material y techo de [illegible] techo de fierro, cocina, letrina, [illegible] tasado en 52,490 $ mjc. [illegible] 2/3 partes de esta tasacion que importa 34,947 $ mjc.

Tercera—Una finca situada [illegible] núm. 73 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &, tasada en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lesica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 33 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonucci por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un poso de balde con pilastas, paredes derruidas tasado en 11,000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Resto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 87 1/2 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Deste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas y Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las 2/3 partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 63 1/2 vs. de frente á la calle de la Paz, por 73 de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con terreno de Parejas y Williams y con herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñes y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle Paz al 65 1/2 de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Dias y Gonzales Ponce, por un costado con Fernando Gonzales y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3/4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel, lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente poco 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Carbajal hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaría del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1/2 varas de fondo al nor-este teniendo un martillo de las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1/2 varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 420,436 $ mjc. y la base para la venta sera las 2/3 partes de la tasacion que son 280,292 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sabado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate publico y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en la calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, durasnos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frizas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, razo de lana, género para vestido, ultima novedad, groes negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros puro lana, varias clases de bramantes uso domestico de diferentes anchos, brea de algodon bombasi cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion A1

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 3 de Agosto á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios, á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias, &; cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequiños alemanescos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A1

Luis Godoy

De la elegante y monona casita calle de Zeballos núm. 323 entre Chile é Independencia, calle empedrada, gas, tramway á la puerta, los hombres de gusto y los que precisan rentas no deben faltar.

El domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé la mencionada casita que consta de 3 lindas habitaciones y demas comodidades, con llave en mano. A1

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales

DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION	41,850 $
BASE PARA LA VENTA	29,900 «

El dia 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Borho contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 00 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0/0 en el acto de firmar el boleto como garantia de ser lejítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio, San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo linda por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posse y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta 2/3 partes de la tasacion; que son $ 223,696

Escrituras y demas órden por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 al tiempo de [illegible] el boleto. J19

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquísimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquísimo vino puro de Oporto, importado al país por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Este riquísimo vino que llamamos néctar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que lo iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ello pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL
LA GRAN PROPIEDAD
CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI
Dividido en 9 fracciones
CON EDIFICIOS

Calle Victoria números 731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad pesos 537,440-03 moneda corriente.

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del Sr. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ mjc. 2/3 partes 38,124 mjc.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda, &, &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. 2/3 partes $ 33'576 mjc.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 29 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 mjc. 2/3 partes $ 33,570 mjc.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2/3 partes $ 26,920 mjc.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2/3 partes $ 26,920 mjc.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2/3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs. 50 á la calle Sarandí por 38 73 de fondo ó sea una superficie de 368 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2/3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8—Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2/3 partes 39,574.

Lote núm. 9—Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2/3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto un 1/6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Lino D. Lagos

JUDICIAL
EN EL CUARTEL NUEVE
DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaría de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia 4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo 1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro 1589 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa. 680 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, revocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2º id 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3º Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho, en 11,000 $.

4º id—Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5º id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $, un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores.

Weber y Ca.

CASA ALEMANA
Esplendido surtido
DE MUEBLES
¡¡MUCHO OJO!!

En n'tra casa calle Cangallo n. 376

Frente al mercado del Plata

EL VIERNES 2 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta de al contado y por lo que den de un selecto surtido de muebles á saber:

Dos hermosas bibliotecas 1 escritorio de ministro, 1 sofa forrado en marroquin, 2 sillones y 2 sillas, 2 magníficos pianos nuevos de gran formato, 1 rico piano para concierto de madera de ébano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofa 2 sillones y 6 sillas de jacarandá tallado y forrado en reps de lana, 1 sofa y 2 sillones forrados en marroquin imitacion, 1 cómoda de caoba, 1 sofa para escritorio forrado en reps de lana, camas para una persona de nogal y caoba, otra mesa negra con piedra mármol, lavatorios y mesas de noche, sillas y sillones de caoba, 1 alfombrado de tripe casi nuevo, asientos para escritorio norte-americanos. Una cocina económica.

Al mismo tiempo Un juego de comedor introducido de Hamburgo ricamente tallado, que se compone de 1 aparador, una mesa de trinchar, mesa de comedor, y 12 sillas, en seguida un surtido de plantas. A1

AVISOS

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

950—CALLE RIVADAVIA—950

J111 perm.

DEPOSITO DE TRIPES
ALFOMBRAS Y ESTERAS
POR MAYOR Y MENOR

158—CALLE FLORIDA—158

Espléndido surtido de tripes rizados, cortados y doble ancho recien recibidos y á precios muy módicos en la antigua y acreditada casa de R. Aspiunza y Ca. 158 calle Florida 158 Se reciben gustos nuevos todos los meses. Nota—Horas de despacho desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J131v2A

PUCCIO SASTRE y Ca,
REMATADORES
Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles ó inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

J23 perm.

Muebles, pianos, etc., etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurrir calle de Salta núm. 275. J123v13A

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2,000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ [illegible]
Id Id vidas	£ [illegible]
Total de fondos responsables	£ [illegible]
Primas netas recibidas durante 1877	£ [illegible]
Siniestros pagados durante 1877	£ [illegible]
Siniestros pagados durante el decenio de 1860 á 1870	£ [illegible]

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 78

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12Sbre.

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm. 708 compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm, 190 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. Jl19v5A

INDUSTRIA ARGENTINA
SOCIEDAD VINICOLA INDUSTRIAL
DE SAN JUAN

LUIS BERGALLO Y Ca.

En todo el mes de Agosto tendremos la primera remesa de los acreditados vinos de esta sociedad que esto año han resultado muy superiores y los del año anterior, podemos garantir al comercio unas de cuatro mil bordalesas blanco y tinto de mesa y postre cuyos distintivos son: Ruperto, Moscatel, Lagrimas de San Juan, Cordonal y blanco Andino.—Nota—La sociedad tendrá deósitos de esto vino en Mendoza, Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta, Rosario. Buenos Aires y Montevideo, ocurrir al Sr. D. Eugenio Bodo, Defensa 279. Jl31v10A

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios, sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barati o de la Bota grande, Tacuari 127. A27 perm

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosi esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

La imprenta y litografía á vapor de Luis Maunier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que Raimundo Uzal ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 31 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S. Luis Maunier, Moreno 240. 7v7A

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonórraicas se obtiene una triple ventaja—

1º. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion eritelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosi esquina Santiago del Estero. Perm.

ANTISARNICO
B. Y M.
MARCA DE FABRICA
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS
Económico cual ninguno
PUES SOLO CUESTA
2 RLS. POR CABEZA
En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALDIN Y LAGOS, Perú 27—Gigliasa, Chivilcoy Torroba hermanos, Mercedes—Deningolff, Azul y Tandil—J. Okelly, Dolores—Ualaj é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentas, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques ó imitaciones de mármoles. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

Jl18 perm.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. M27 perm

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espiudola y Negrete.*—Juez de Paz. Jl31v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Manuel Gomez por medio del presente y por el término de 3 dias para que dentro del dcho comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, ha iniciado contra él D. Macedonio V. Gonzales, en representacion de Doña Alejandrina Bouchard; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Pedro J. Cabrera.* Perú 130. A1v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Pedro Dias D. Marcelino Echevarria y D. Mariana Almiron, para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 80 donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D.ª Honoria Murray de Kenny, sobre mensura de un terreno en San Vicente, y manifestar si están ó no conformes, con la mensura que de dicho terreno ha practicado el Agrimensor Diaz bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 10 de 1878—*Mariano Cabral.* A1v8

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1878.—*Roque Repetto.* J128v7A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Juan Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Roque Repetto.* J1?v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Por la presente se cita, llama y emplaza, al que se considere con derecho á un [illegible] depositado en [illegible] para que se presente á deducir derechos dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de mandar [illegible].—Buenos Aires Julio [illegible] 1878.—*Nicanor [illegible]*, Juez de Paz. J125v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 19 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra.* J125v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 80 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo.* J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacallo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 80, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 25 de 1878.—*Avelino Rolón.* J12v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Renata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*José Letchós.* J17v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José Cebey*, Juez sustituto. J17v7A

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. P. y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario Defensa 80. Jl25v5Agos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez* Defensa 80 patio. J4v4Agos

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1878.—*Carlos Tristan Silveyra.* Jl9A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Romero.* Defensa 80, tercer patio. Jn29

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel* [illegible] Jl10v11A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallina ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoria y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright.* Defensa n. 80. Jl6v6A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. T. Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878.—*Felix Sagasta.* Escribano Secretario Defensa 80. Jl13v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presenten dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varan*[illegible] Jl14v11Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Carlos Ponce.* Jl16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres. D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres, Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente parezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio de 1878.—*N. L. Solari.* Jl16v18A

El Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llamo y emplazo por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario Jl10v15A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. Jl21v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario Defensa 80. Jl21v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparescan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan C. Ponce.* Jl21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benites de Gomez y D.ª Dionicia, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez.* Jl20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 80 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Avelino Rolón.* Jl10v18A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á D.ª Agueda y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 80) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis Lagos Garcia contra D.ª Celedonia Barbachano de Bonorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Avelino Rolón.* Jl19v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. Jl24v24A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se han de hacer almonedas y remate en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la oficina de D. Felix Romero Defensa 80 (3er. patio) á la q' se halla adscripto el que suscribe, en un terreno situado en el partido de Barradero compuesta su estension de 4,545,000 vs. cdas. de propiedad de D. Alejandro Dural, tasado en la cantidad de 88,375 $ mjc.; previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio [illegible] 1878.—*Rodolfo Panelo.*

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 31 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber que están de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso.*—Secretario. Jl25v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosello, y á los efectos del Articulo 1041 del código de Comercio que, se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Jorge Raynoso.*—Perú 130. Jl27v10A

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de Dª. Gervacia de Vazquez en la demanda que ha promovido por injurias contra Dª. Dolores Sanches, se cita, llama y emplaza por el término de 9 dias á esta, á fin de que comparezca por la oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponda en dicha demanda bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Antonio* [illegible] Jl31v1A

Por disposicion del Dr. D. Felipe A. Araujo, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. [illegible] Hnos., se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente Agosto á las 3 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*F. A. Gonzalez*, adscripto á la Secretaria á cargo del Escribano A. Julio Blanco. Perú 130. Jl31v1A